

COMPAÑÍA ELÉCTRICA SUCRE S.A.

2021



# MEMORIA **CESSA**

*La Energía del Desarrollo*



Publicación de la Compañía Eléctrica Sucre S.A.

Diretorio CESSA: Ing. Jamil Campero Alcaraz

Gerente General: Lic. Virginia Mostajo Cossío

Unidad de Comunicación y Protocolo  
Responsable: Ing. Ricarda Arze

**2021**

# INDICE

1. RESEÑA HISTORICA Y MARCO ESTRATÉGICO EMPRESARIAL .....	5
- Reseña Histórica	
- Misión	
- Visión	
2. CARTA DEL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DE CESSA .....	9
3. COMPOSICIÓN ACCIONARIA .....	21
4. DIRECTORIO Y PLANTEL EJECUTIVO .....	25
5. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS RELEVANTES .....	29
6. ACTIVIDADES SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN .....	35
6.1. INVERSIONES .....	36
6.2. PROYECTOS FINANCIADOS POR OTRAS INSTITUCIONES .....	40
6.3. CIFRAS SIGNIFICATIVAS .....	41
6.4. DEMANDA MÁXIMA DE POTENCIA .....	42
6.5. CALIDAD DE SERVICIO .....	42
6.5.1. CALIDAD DE PRODUCTO TÉCNICO .....	42
6.5.2. CALIDAD DE SERVICIO TÉCNICO-SUMINISTRO E INTERRUPCIONES .....	47
6.6. OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO .....	50
6.6.1. OPERACIONES .....	50
6.6.2. MANTENIMIENTO .....	51
6.7. INVERSIONES SIGNIFICATIVAS .....	55
6.8. SEGURIDAD INDUSTRIAL .....	56
6.9. MEDIO AMBIENTE .....	71
7. GESTIÓN COMERCIAL .....	77
7.1. COMPRAS EN EL MERCADO ELÉCTRICO MAYORISTA .....	78
7.2. EVOLUCIÓN DE LAS COMPRAS DE ENERGÍA .....	79

7.3. TARIFA PROMEDIO DE COMPRA Y VENTA DE ELECTRICIDAD .....	83
7.4. RESULTADOS DE LA OPERACIÓN COMERCIAL DE CESSA .....	84
7.4.1. CLIENTES .....	84
7.4.2. ENERGÍA FACTURADA .....	85
7.4.3. VARIACIÓN DE TARIFAS ELÉCTRICAS .....	87
7.4.4. PÉRDIDAS DE ENERGÍA EN EL SISTEMA DE CESSA .....	89
7.4.5. TARIFA DIGNIDAD .....	90
7.4.6. DESCUENTO LEY 1886-TERCERA EDAD .....	92
7.4.7. SERVICIOS PRESTADOS EN EL ÁREA COMERCIAL .....	94
8. RECURSOS HUMANOS .....	97
9. ESTADOS FINANCIEROS .....	103

# MEMORIA CESSA 2022



*La Energía del Desarrollo*



*La Energía del Desarrollo*



# 1. RESEÑA HISTÓRICA Y MARCO ESTRATÉGICO EMPRESARIAL

# 1. RESEÑA HISTÓRICA

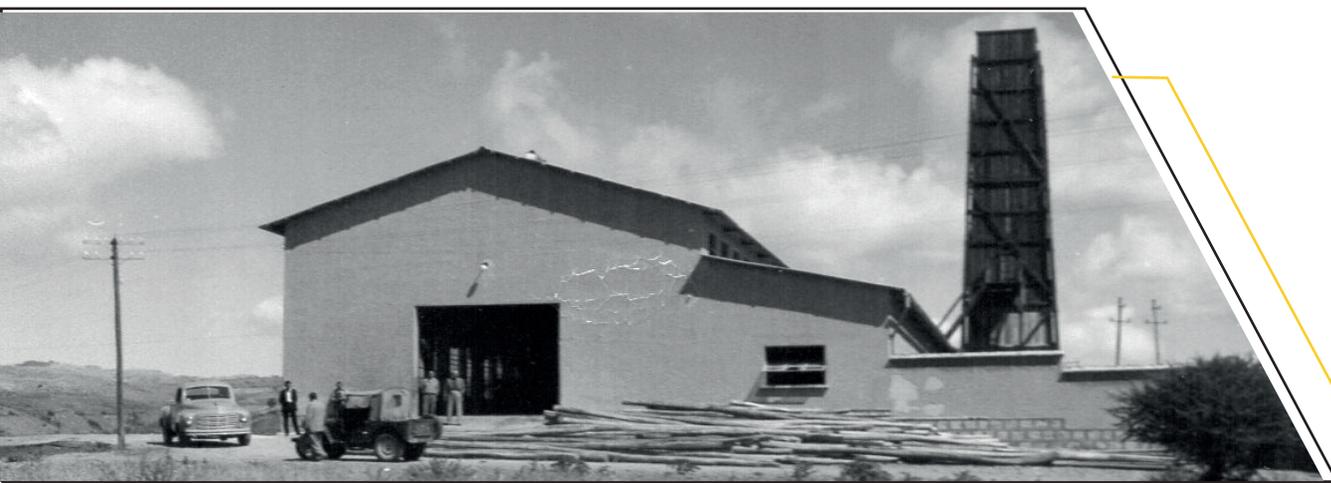
La Compañía Eléctrica Sucre S.A. fue constituida inicialmente como Cooperativa Eléctrica Sucre S.A., mediante Escritura Pública en fecha 9 de julio de 1951. En cumplimiento al Artículo 69 de la Ley 1604 de 21 de diciembre de 1994 (Ley de Electricidad), la Junta Extraordinaria de socios en fecha 14 de diciembre de 1996 decide transformar la Cooperativa en Sociedad Anónima. De acuerdo a Escrituras Públicas Nos. 364/97 y 535/97 de fechas 23 de abril y 17 de junio de 1997 respectivamente, se efectúa la adecuación jurídica de la Cooperativa a Sociedad Anónima bajo el nombre de Compañía Eléctrica Sucre S.A.

La Compañía cumplió sus actividades hasta el 31 de diciembre de 2011, según lo establecido en el artículo 53 del Reglamento de Concesiones y Licencias y Licencias Provisionales conforme la Ley de Electricidad.

El 5 de enero de 2011 mediante Testimonio N° 02/2011 de la Notaria de Gobierno de Chuquisaca se suscribió el Contrato de Título Habilitante para el ejercicio de la actividad de Servicio Público de Distribución de Electricidad, entre la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad (AE) y la Compañía Eléctrica Sucre S.A. (CESSA).

El plazo para ejercer la actividad de servicio público de distribución de electricidad es de cuarenta (40) años y está sujeto a las modificaciones que el Estado Plurinacional de Bolivia emita posteriormente, en el marco de la Constitución Política del Estado.

Su actividad principal es ejercer la actividad de servicio público de distribución de electricidad bajo los principios de eficiencia, calidad, continuidad, adaptabilidad, acceso universal y equitativo, neutralidad y preservación del medio ambiente. Esta actividad debe



ser ejercida en la zona que se encuentra descrita en la Resolución AE N° 040/2017 de 18 de enero de 2017, que aprueba la actualización de la zona para el ejercicio de la actividad de servicio público de distribución de electricidad en la ciudad de Sucre y zonas de influencia, ubicado en las provincias Azurduy, Belisario Boeto, Hernando Siles, Oropeza, Tomína, Yamparáez y Zudáñez del Departamento de Chuquisaca, provincia Campero del Departamento de Cochabamba y la provincia Cornelio Saavedra del Departamento de Potosí.

La Estructura de Gobierno de la Compañía Eléctrica Sucre S.A., está conformada actualmente por la Junta de Accionistas, Directorio, Gerencia General y Gerencias de Área.

## MISIÓN

“Somos una empresa privada, regulada, que presta servicios de suministro de energía eléctrica -en su área de operación - con calidad, confiabilidad, seguridad y continuidad, contribuyendo al desarrollo del sector eléctrico regional y nacional”

## VISIÓN

“Una empresa líder a nivel nacional, con capacidades plenas, que presta servicios de suministro de energía eléctrica con eficiencia, confiabilidad, tecnología de punta y responsabilidad socio ambiental”



*La Energía del Desarrollo*

# 2.

## MENSAJE PRESIDENTE DIRECTORIO





Estimados Accionistas:

En representación del Directorio de la Compañía Eléctrica Sucre S.A., en mi condición de Presidente, me dirijo a ustedes para dar a conocer el lineamiento de trabajo con el cuál se encaró la gestión 2021 con el objetivo de generar la información a nuestros socios de manera confiable y fidedigna, la cual contribuyó al logro de objetivos estratégicos, institucionales corporativos de forma positiva en el funcionamiento de la Empresa.

En ésta gestión hubo una renovación completa del Directorio, ahora conformado en su mayoría por profesionales jóvenes, emprendedores, con visión empresarial y de desarrollo, aspectos que contribuyen al crecimiento institucional, coadyuvando en una gestión eficiente, como en la recuperación de la mora y logrando alianzas estratégicas con las principales industrias del departamento, gestionando un crecimiento y apoyo común, con el objetivo de siempre brindar un servicio de excelencia a los usuarios en el Departamento de Chuquisaca.

El trabajo se intensificó para atender los requerimientos de los usuarios, pese a la situación actual de la Pandemia del COVID-19, este año perdimos a tres grandes trabajadores los cuales dieron los cimientos para la formación de CESSA, recordar con gran cariño a don German Barahona, Jorge Párraga y Rene Torres, amigos parte de nuestra familia de CESSA y es importante en este informe, recordarlos destacando la entrega, el cariño con el cual acotaron en la formación de nuestros profesionales y la unidad que nos demostraron a lo largo de los años que estuvieron presentes en CESSA, a quienes como Presidente del Directorio tuve el honor de conocer a estos grandes trabajadores, los cuales serán recordados con gran cariño.

Con actitud decidida y siendo una de nuestras prioridades, hemos logrado subsanar el registro de CESSA en el Registro Nacional de Comercio, garantizando la legalidad y funcionamiento de nuestra empresa, aspecto que anteriores gestiones no tuvieron la capacidad de realizarlo.

Con una gestión transparente, dando cumplimiento a la normativa vigente, el Directorio, según sus competencias, participó en actos administrativos y dio lineamientos para la realización de procesos de adquisición de bienes, materiales y servicios, recomendando en todo momento priorizar la calidad y el mejor precio ofertado, precautelando los intereses de la empresa.

La Compañía Eléctrica Sucre S.A. con 71 años de servicio a la población, garantizando la continuidad del servicio dentro del área de concesión, priorizando en las inversiones de proyectos de Distribución de Energía, además de ampliar el servicio y asegurar el mantenimiento de las instalaciones, logrando un servicio de calidad a nuestros usuarios.

En el área comercial al mes de diciembre del 2021 se registraron 129.173 usuarios, con un incremento de 4.986 nuevos usuarios más que la gestión 2020.

Las pérdidas de energía, que equivale a la diferencia entre la energía comprada y la energía vendida, en diciembre del 2021 alcanzo a 21.207,756 kWh. Las pérdidas acumuladas del periodo ene-dic 2021 alcanza al 6.8%. Reduciendo en las últimas dos gestiones mostrando la eficiencia de CESSA.

Durante la gestión 2021 el total de la energía comprada en el MEM (Mercado Eléctrico Mayorista) por CESSA, fue de 311.879.820 kWh, con un incremento de 11,37%, respecto a la gestión 2020.

El crecimiento de las compras de energía del Mercado Eléctrico Mayorista se debe principalmente a la reactivación económica de las consumidoras y consumidores posterior a las medidas de confinamiento realizadas ante la crisis sanitaria de la COVID-19.

La demanda máxima del sistema de CESSA se dio el 15 de mayo 2021 a horas 19:15 con un valor de 56.870 kW.

Las ventas valorizadas por suministro de energía fueron de 16.101.827 millones de bolivianos durante diciembre de 2021.

El margen bruto de distribución por la venta de energía eléctrica en diciembre 2021 fue de Bs. 6.454.093 equivalente 40% de los ingresos, lo que significa que el 60% de los ingresos percibidos por venta de electricidad, fueron destinados para la compra de energía del Mercado Eléctrico Mayorista (MEM).

La demanda de CESSA está representada por la demanda de los consumidores regulados, en su categoría domiciliaria, por la demanda de FANCESA, industriales y otros.

Dando cumplimiento al Decreto Supremo N° 28653 aplicando el descuento de tarifa dignidad a los clientes domiciliarios aplicando el descuento del 25% con consumo hasta los 70kWh, a 113.561 usuarios.

Dentro de los beneficios otorgados a la tercera edad y establecidos por la ley 1886 a mayores de 60 años se cuenta con 2.400 usuarios que cuentan con el descuento correspondiente, proyectando para la gestión 2022 a mayor cantidad de beneficiarios.

Dentro del área Técnica, el programa de inversiones 2021, se ejecutó un monto total de Bs 26.430.520 (111,87%). La expansión de redes de media tensión (MT) demandó una inversión de Bs. 12.272.149 (46,43% de la inversión total). La expansión de redes de baja tensión (BT) requirió una inversión de Bs. 11.662.051 (44,12% de la inversión total) y en el rubro de Propiedad General se invirtió Bs 2.496.319 (9,44% de la inversión total).

Contando con 517 obras de construcción dentro de los municipios de Chuquisaca, impulsando proyectos eléctricos con ENDE Corporación y la Gobernación de Chuquisaca en los municipios de Tarabuco, Poroma y comunidad de 7 cascadas. Obteniendo un total de 113 centros de transformación abarcando la distancia de 67.979,18 metros en líneas de media tensión y 126.282,63 líneas de Baja Tensión, a lo largo del Departamento, con una capacidad instalada de 3.655,00 kVA.

En la gestión 2021, se realizó el mantenimiento preventivo en total del 100 % ejecutando el Plan de Mantenimiento de la gestión.

Para garantizar el Programa de Inversiones Aprobado para CESSA Periodo 2020-2023, del área urbana y rural, se han ejecutado proyectos de Expansión en AT, MT, BT y Propiedad General; en busca de mejorar la calidad de vida de todos los clientes de CESSA y de toda nuestra región, garantizando el suministro actual y a futuro, cuidando los índices de calidad, eficiencia y respetando nuestro medio ambiente.

Los pilares en los que se basa la prevención y control de accidentes en el trabajo fueron significativos en la evaluación de riesgo, capacitación, programas de monitoreo, inspecciones y controles, logrando el objetivo de "0" accidentes en la gestión 2021. Garantizando la seguridad de nuestros trabajadores, dando un aplauso a los mismos por el trabajo desempeñado.

Cumpliendo con la protección del medio ambiente con políticas amigables con el mismo, se viene aplicando acciones de mitigación previniendo y buscando evitar la contaminación ambiental por las actividades realizadas en CESSA, coadyuvando en la reforestación de zonas en el área rural y en la eliminación de PSBs.

Continuando con la misión encomendada en el crecimiento de la empresa, con el voto de confianza de los socios y accionistas, por el apoyo y colaboración dado al Directorio en pleno, solo nos queda agradecerles, comprometiéndonos a dar lo mejor de nosotros sin escatimar ningún esfuerzo para posicionar a CESSA como la mejor compañía eléctrica de Bolivia.

Muchas gracias!.

**ING. JAMIL CAMPERO ALCARAZ**  
**PRESIDENTE DE DIRECTORIO**



Estimados usuarios, en mi condición de Gerente General de CESSA y a nombre del personal de la Compañía Eléctrica Sucre S.A, remito a ustedes el informe de la gestión 2021, expresando mi agradecimiento al directorio y a todos los usuarios por haber depositado la confianza en mi persona para representar los intereses de la empresa de la Compañía Eléctrica Sucre Sociedad Anónima como Gerente General.

A los 71 años de creación de CESSA, se han cumplido muchos objetivos empresariales impulsados siempre por la necesidad de ser un aporte para el desarrollo de Sucre, del departamento de Chuquisaca y del país.

Iniciamos nuestras actividades un 20 de septiembre de 1950, con 2.864 usuarios, un pequeño comienzo con relación al crecimiento que tenemos en la actualidad y los grandes retos a cumplir.

Casi de manera inmediata, ante los requerimientos de energía eléctrica de la ciudad de Sucre, se planificó fortalecer las unidades de generación hidroeléctrica asentadas en las riberas del río Cachimayu, por ello, en 1952 se instalaron 3 motores generadores y se pusieron en funcionamiento 26 nuevos transformadores instalados en lugares estratégicos. Fue un primer gran logro, de ese entonces la Cooperativa Eléctrica que consolidó una visión auténtica de modernidad y compromiso con el progreso de la ciudad.

A partir de ese momento la innovación tecnológica se convirtió en uno de los pilares fundamentales para el crecimiento sostenido hasta el día de hoy, incrementando la calidad del servicio y la confiabilidad de los usuarios en nuestra institución.

1972 fue un año que marcaba el comienzo de una recesión en la economía del país, sin embargo, para CESSA significaba dar un salto gigantesco en términos de tecnología y capacidad de generación de energía, por la implementación de ENDE de la planta generadora en la zona de “Aranjuez”, con la que la visión de CESSA cambió en esencia, evolucionando a la distribución y suministro energético.

En 1978 nace un nuevo reto para CESSA “Expandir la cobertura de energía eléctrica a 24 poblaciones rurales que significaron 1563 nuevos usuarios”. Para lograr este cometido, la política y visión empresarial de CESSA fue vanguardista. Cada año, el estamento financiero apuntaba a implementar nueva tecnología e infraestructura para atender las necesidades de una creciente demanda.

El año 1996 CESSA cambia de estatus jurídico, adecuándose a lo dispuesto en la Ley de Electricidad, que determinó la evolución de la cooperativa al nivel de “Compañía Eléctrica”, cimentada bajo los principios de; Eficiencia, Calidad, Continuidad y una relación sustentable con el medio ambiente.

Durante todos estos años, fue la fortaleza de nuestro capital humano la que materializó el crecimiento y evolución de la ahora Compañía Eléctrica S.A. Fueron duras e intensas jornadas de trabajo del personal de la institución las que consolidaron el compromiso y vocación de servicio a la población, que hoy se identifican como uno de los principales valores de esta empresa.

Hoy CESSA, tiene un crecimiento en infraestructura y capacidad de distribución, acorde al crecimiento de la demanda no solo de la ciudad de Sucre, sino de casi todo el departamento de Chuquisaca, habiendo desarrollado las siguientes actividades el 2021 para consolidar este propósito:

En cumplimiento del Plan de Inversiones al 2021, se ejecutó un monto total de Bs 26.430.520, que equivalen al 111,87 % de la previsión inicial. Llegando con proyectos de expansión a 14 municipios del departamento de Chuquisaca con 517 obras.

Dentro del municipio de Sucre se ejecutaron 302 obras de ampliación en los diferentes distritos municipales, garantizando el servicio de energía eléctrica a nuestros usuarios.

Se realizó mantenimiento general y preventivo a los centros de transformación, reconectores, seccionadores tripolares, seccionadores fusibles y bancos de capacitadores del sistema eléctrico

- » Mantenimiento Preventivo – Inspección poste a poste de Línea de Media Tensión en sistema 10 kV Alimentadores “A”, “B”, “C”, “D”, “E” y en sistema 24.9 kV Alimentadores “PI”, “U”, “AR”, “Q”, “R”.
- » Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Líneas de Media y Baja Tensión con cambio de postes, aisladores, crucetas, seccionadores, pararrayos y ferretería de línea mediante cuadrillas debidamente equipadas, en Línea Energizada en sistema 10 kV Alimentadores Troncales “A”, “B”, “C”, “D”, “E” y en sistema 24.9 kV Alimentadores Troncales “PI”, “U”, “AR”, “Q”, “R”.

- » Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Líneas de Media y Baja Tensión con cambio de postes, aisladores, crucetas, seccionadores, pararrayos y ferretería de línea mediante cuadrillas debidamente equipadas, en Línea Desenergizada en sistema 10 kV Alimentadores “A”, “B”, “C”, “D”, “E” y en sistema 24.9 kV Alimentadores “PI”, “U”, “AR”, “Q”, “R”.
- » Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Líneas de Media y Baja Tensión en el Sistema Rural con cambio de postes, aisladores, crucetas, seccionadores, pararrayos y ferretería de línea mediante cuadrillas debidamente equipadas, en Línea Desenergizada en sistema 24.9 kV Alimentadores “T”, “P” y “M”.
- » Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Líneas de Subtransmisión en Media Tensión con cambio de postes, aisladores, crucetas, seccionadores, pararrayos y ferretería de línea mediante cuadrillas debidamente equipadas, en sistema 10 kV Alimentadores CESSA1, CESSA2, CESSA3 y en sistema 24.9 kV FANCESA
- » Implementación de trabajos en Línea Energizada método a distancia para la ejecución de mantenimientos preventivos y correctivos en el sistema rural. Me es grato informar que los trabajadores se encuentran en continua capacitación en el trabajo de línea viva, lo que nos permite atender de manera inmediata muchas fallas de energía ocasionadas por las inclemencias de tiempo o daño de terceros.

Se han realizado inversiones para cubrir las necesidades energéticas de Chuquisaca Centro y se ha instalado un alimentador para reforzar el servicio en los municipios de PADILLA-VILLA SERRANO.

Todo el trabajo de ampliación de redes y mantenimiento de las mismas, determinó el cierre de la gestión 2021, con un total de 129.173 usuarios.

La gestión 2021 por efecto del COVID-19, con la intención de precautelar la salud de nuestros usuarios, que para CESSA son lo más importante,

se realizó la campaña de entrega de barbijos y se garantizó la salud de nuestros trabajadores implementando en nuestras instalaciones las medidas respectivas de bioseguridad para los clientes internos y externos.

Con relación al 2020, el 2021 registra un incremento del 11 % del consumo de energía eléctrica lo que significó una gestión con muchos desafíos empresariales, sociales y administrativos, sin embargo, se ha logrado mantener una empresa con solidez administrativa, técnica y económicamente, lista para emprender nuevos retos y compromisos, como se puede advertir en el siguiente informe financiero.

En la opinión, los estados financieros adjuntos presentan, razonablemente , en todos los aspectos materiales, LA SITUACION FINANCIERA DE LA compañía Eléctrica Sucre S.A. AL 31 de diciembre del 2021. Así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en esas fechas, de conformidad con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia y con el Sistema uniforme de Cuentas de la Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear.

La utilidad refrendada por la firma de Auditoría al 31 de diciembre del 2021 es de 11.271.966 (ONCE MILLONES DOCIENTOS SETENTA Y UNO NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS 00/100 BOLIVIANOS).

Felicitar al equipo de trabajo de la empresa a todos los trabajadores, que sin ellos no se habría logrado cumplir con las metas previstas logrando el crecimiento como se indica en el informe adjunto.

**LIC. VIRGINIA MOSTAJO COSSIO**

GERENTE GENERAL CESSA A.I.



*La Energía del Desarrollo*

# 3.

## COMPOSICIÓN ACCIONARIA



### 3. COMPOSICIÓN ACCIONARIA

De acuerdo a Escrituras Públicas Nos. 364/97 y 535/97 de fechas 23 de abril y 17 de junio de 1997 respectivamente, el Capital Autorizado de la Compañía es de:

- Bs 12.024.060. El capital pagado al 31 de diciembre de 2021 asciende a Bs 6.012.030, dividido en 601.203 acciones nominativas a Bs 10 cada una, con derecho a un voto por acción.
- Al 31 de diciembre de 2021, la composición accionaria es como sigue:

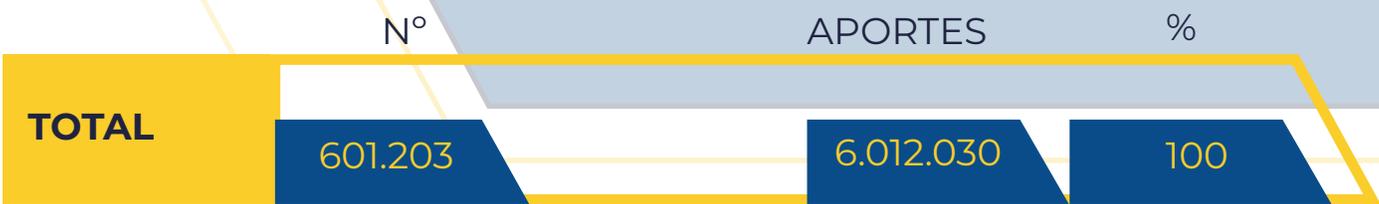
#### COMPOSICIÓN ACCIONARIA

	N°	SERIE	APORTES	%
<b>Gobierno Autónomo Municipal de Sucre</b>	80.000	A	800.000	13,31

	N°	SERIE	APORTES	%
<b>Empresa Nacional de Electricidad</b>	80.000	B	800.000	13,31

	N°	SERIE	APORTES	%
<b>Gobierno Autónomo Departamental de Chuquisaca</b>	9.500	B	95.000	1,58

	N°	SERIE	APORTES	%
<b>Usuarios Categoría Residencial</b>	301.676	C	3.016.760	50,18





*La Energía del Desarrollo*

**4.**

# DIRECTORIO Y PLANTEL EJECUTIVO



## 4. DIRECTORIO Y PLANTEL EJECUTIVO

### **PRESIDENTE DE DIRECTORIO SERIE "A"**

Ing. Jamil Carlos Campero Alcaraz

### **DIRECTOR SERIE "B"**

Ing. Juvenal Gómez Espinoza

### **DIRECTOR SERIE "C"**

Rafael Fernando Sallez

### **DIRECTOR SERIE "D"**

Abog. Juana Llanque Baptista

### **DIRECTOR SERIE "E"**

Lic. Paola Álvarez Banzer

### **DIRECTOR SERIE "F"**

Sr. Oscar Barrios Villa

### **DIRECTOR SERIE "G"**

Lic. Víctor Wayar Cortes

### **SINDICO CESSA SERIE "A"**

Sr. Said Cabrita Ovando

### **SINDICO CESSA SERIE "B"**

Lic. Hans Cáceres

### **SINDICO CESSA SERIE "C,D,E,F,G"**

Abog. Ramiro Taboada



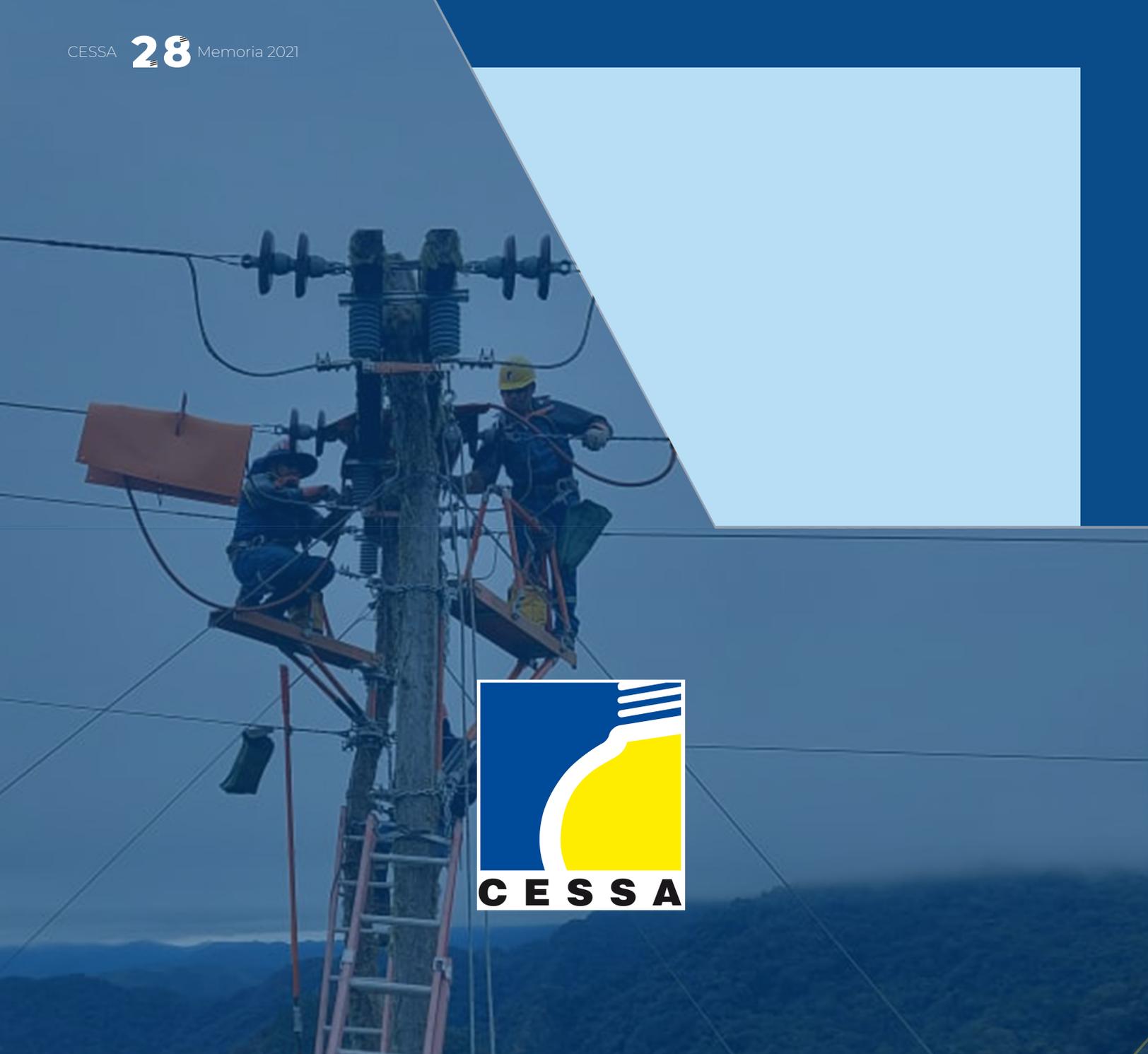


**GERENTE GENERAL a.i.**  
Lic. María Virginia Mostajo Cossío.

**GERENTE TECNICO**  
Ing. Juan Alex Arequipa Checa

**GERENTE COMERCIAL**  
Lic. Ximena Meguina Estevez López

**GERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO a.i.**  
Lic. Mirna Marlene Sandoval Araujo



*La Energía del Desarrollo*

# 5.

## OBJETIVOS ESTRATÉGICOS





CESSA  
71 AÑOS  
GARANTIZANDO  
LA CONTINUIDAD  
DEL SERVICIO  
ELÉCTRICO A LA  
POBLACION

## 5. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Los objetivos estratégicos son los efectos que la institución debe lograr en un período de tiempo específico, con miras a cumplir la Misión y alcanzar la Visión institucional. Contribuyen a las políticas identificadas y viabilizan la ejecución del Plan. Expresan el cambio que se quiere lograr a partir de la ejecución de las políticas institucionales.

EXCEDER LA  
SATISFACCIÓN  
DEL  
CLIENTE

RENTABILIDAD  
FINANCIERA

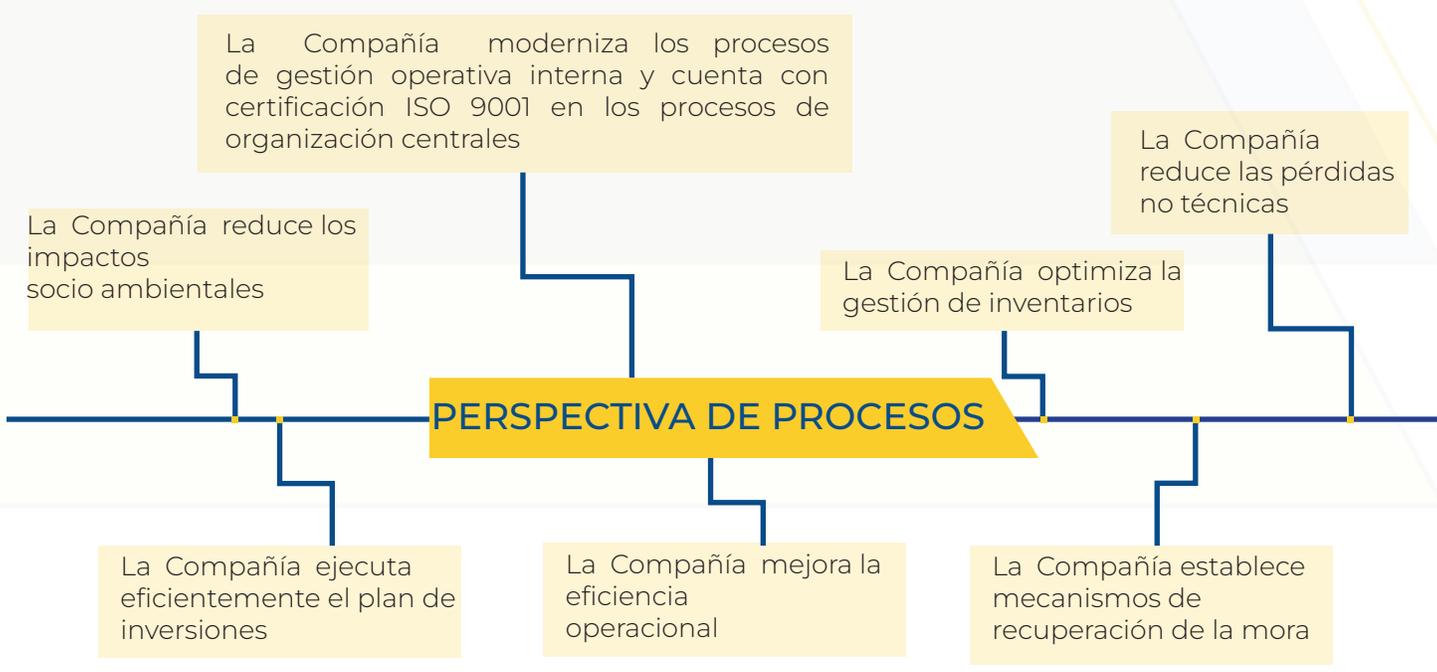
# OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

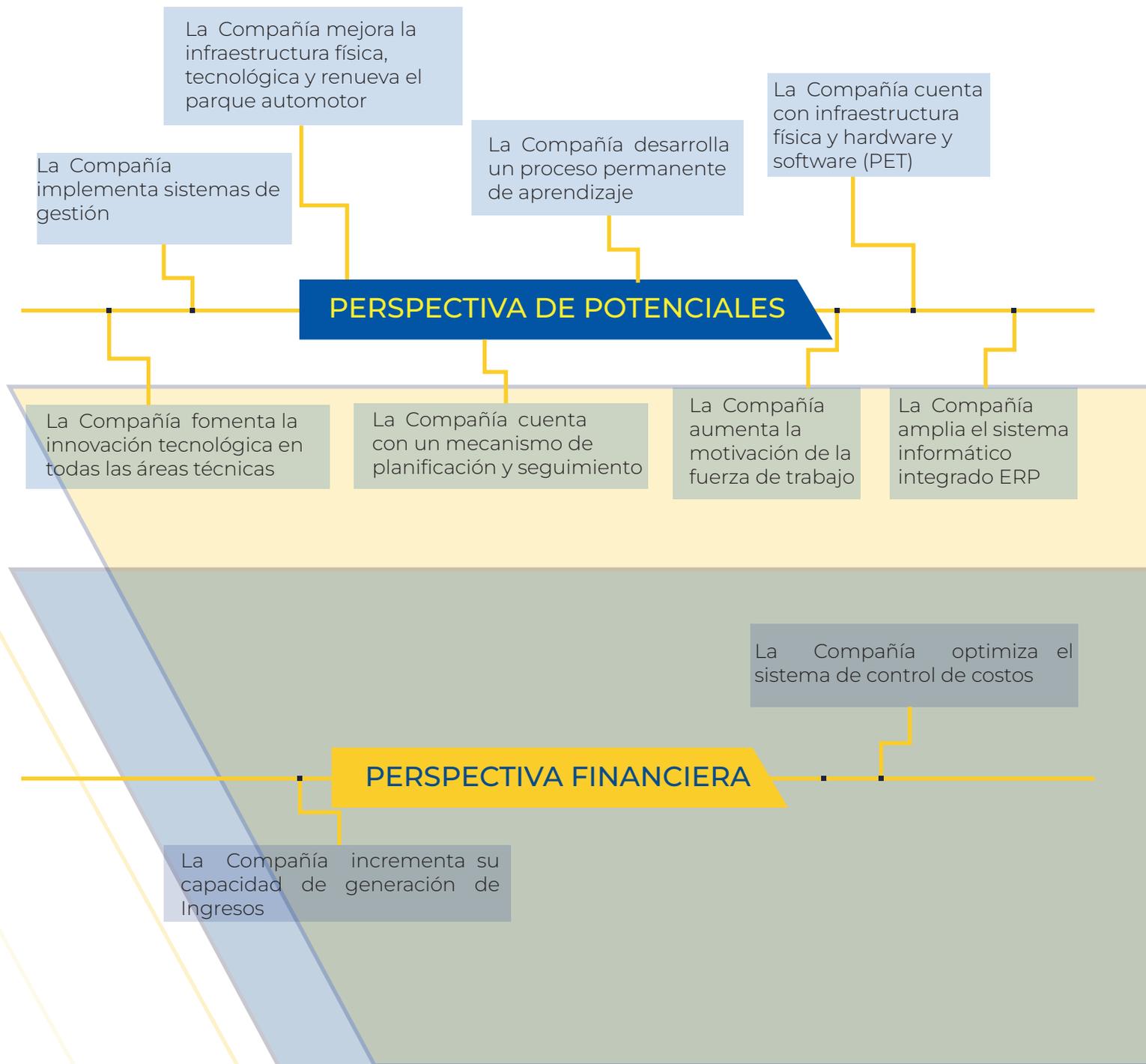
INTEGRACIÓN  
Y SATISFACCIÓN  
DEL PERSONAL  
COMUNICACIÓN  
EFICAZ

EFICIENCIA  
Y CALIDAD  
EN EL  
SUMINISTRO DE  
ENERGÍA

CESSA cumplió disciplinadamente los objetivos estratégicos planteados para la gestión 2021, pese a la coyuntura social de pandemia, mismos que han permitido alcanzar logros significativos que se traducen en la satisfacción del cliente y la mejor comunicación e interrelación principalmente con el área rural.

Con estos objetivos se consiguió:





Con estos objetivos se han ejecutado planes operativos a partir de los lineamientos, actividades, tareas, perspectivas y procesos, que hacen posible desarrollar y poner en práctica todos los objetivos planteados como estratégicos y que hacen posible mostrarla verdadera esencia empresarial, marcada por el servicio a sus usuarios y la comunidad con igualdad, calidad, confiabilidad y visión empresarial.



*La Energía del Desarrollo*

# 6.

## ACTIVIDADES SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN





COD - Centro de Operación y Distribución Subestación "Laguna"

## 6. ACTIVIDADES SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN

### 6.1. INVERSIONES

La Compañía Eléctrica Sucre S. A., prioriza las inversiones en el desarrollo de proyectos de distribución de energía para garantizar la continuidad del suministro, además de ampliar el servicio y asegurar el mantenimiento de las instalaciones.

El programa de inversiones 2021, se ejecutó un monto total de Bs 26.430.520 (111,87%). La expansión de redes de media tensión demandó una inversión de Bs. 12.272.149 (46,43% de la inversión total). La expansión de redes de baja tensión requirió una inversión de Bs. 11.662.051 (44,12% de la inversión total) y en el rubro de Propiedad General se invirtió Bs 2.496.319 (9,44% de la inversión total).

En el cuadro se muestra la inversión reformulada en la gestión 2021, con una relación de 111,87% EJECUCIÓN (Ejecutado/Aprobado)

NIVEL	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO GESTIÓN 2021 REFORMULADO	EJECUTADO (Bs)	EJECUTADO (Us)	% EJECUCIÓN
<b>AT</b>	ALTA TENSIÓN AT-1 Expansión				
<b>MT</b>	MEDIA TENSIÓN	7.191.940	12.272.149	1.716.060	170,64%
	MT-1 Expansión	3.608.871	4.680.679	660.275	129,70%
	MT-2 Calidad de Servicios	2.051.682	1.581.423	224.174	77,08%
	MT-3 Reemplazos	1.531.387	6.010.047	831.611	392,46%
<b>BT</b>	BAJA TENSIÓN	12.805.582	11.662.051	1.653.064	91,07%
	BT-1 Expansión	8.672.917	6.654.008	945.194	76,72%
	Acometidas Usuarios BT	1.160.857	666.958	95.733	57,45%
	Medidores Usuarios BT	1.120.958	647.666	92.877	57,78%
	BT-2 Calidad de Servicios				
<b>PG</b>	BT-3 Reemplazos	1.850.850	3.693.419	519.261	199,55%
	BT-4 Reducción de Pérdidas				
	PROPIEDAD GENERAL	3.629.584	2.496.319	358.386	68,78%
	PG-1 Tecnología Informática	1.453.500	1.285.595	184.712	88,45%
<b>PG</b>	PG-3 Edificios, Vehículos, Equipos, Muebles y Herramientas	1.624.379	1.110.505	159.275	68,36%
	PG-6 Implementación nuevos grupos de línea viva	551.705	100.220	14.399	18,17%
<b>TOTALES GENERALES</b>		<b>23.627.106</b>	<b>26.430.520</b>	<b>3.727.510</b>	<b>111,87%</b>

En cumplimiento al programa de inversiones de la gestión 2021, se ejecutaron obras de construcción en toda el área de operación de CESSA, en el siguiente cuadro se muestra el detalle de obras por municipios.

## EXPANSIÓN

MUNICIPIO	CANTIDAD DE OBRAS	LONGITUD LMT (MTS)	LONGITUD LBT (MTS)	CANTIDAD DE CENTROS DE TRANSFORMACIÓN	CAPACIDAD INSTALADA KVA
ALCALA	1		265,00		
MOJOCOYA	111	16.408,00	37.834,00	40	460,00
MONTEAGUDO	9	75,80	3.667,00	2	50,00
PADILLA	5	12.498,00			
POROMA	7	855,00	1.444,00	3	35,00
PRESTO	3	299,00	437,00		15,00
SUCRE RURAL	81	6.973,28	21.177,10	18	465,00
SUCRE URBANO	221	12.187,10	42.277,93	28	2.115,00
TARABUCO	9	646,00	3.025,60	3	75,00
TOMINA	3	591,00	712,50	1	15,00
VILLA SERRANO	7	10.847,00	1.230,00		
VILLA VACA GUZMÁN	10	219,00	602,00	2	100,00
YAMPARAEZ	7		927,00	1	25,00
YOTALA	25	3.782,00	6.673,50	8	190,00
VILLA AZURDUY	18	2.598,00	6.010,00	6	110,00
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>517</b>	<b>67.979,18</b>	<b>126.282,63</b>	<b>113</b>	<b>3.655,00</b>

Del Total de Obras de construcción el 58,41%, se ejecutaron el Municipio de Sucre que representa un 54,76% del total de inversión

DISTRITO	CANTIDAD DE OBRAS	LONGITUD LMT (MTS)	LONGITUD LBT (MTS)	CANTIDAD DE CENTROS DE TRANSFORMACIÓN	CAPACIDAD INSTALADA kVA
D1	5	47,00	68,00	3	337,50
D2	36	5.979,00	3.452,40		-
D3	56	1.548,40	11.731,50	5	450,00
D4	41	590,00	8.289,00	7	587,50
D5	38	1.494,00	9.392,20	5	450,00
D6	72	6.073,88	16.714,83	16	500,00
D7	33	1.853,10	6.870,10	5	130,00
D8	21	1.575,00	6.937,00	5	125,00
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>302</b>	<b>19.160,38</b>	<b>63.455,03</b>	<b>46</b>	<b>2.580,00</b>



## 6.2. PROYECTOS FINANCIADOS POR OTRAS INSTITUCIONES

CESSA viene impulsando proyectos eléctricos para acrecentar la cobertura en su área de influencia y garantizar la calidad y continuidad del suministro de electricidad. Los proyectos encarados en la gestión 2021 son los siguientes:

Electrificación Rural Municipio de Tarabuco PER II Area2 (PT, BT)  
Electrificación Rural Municipio de Poroma PER II Area1 (MT, PT, BT)  
Electrificación Rural Municipio de Poroma PER II Area2 (PT, BT)  
Electrificación Rural Municipio de Tarabuco PER II Area1 (MT, PT, BT) Paquete 1

**ENDE  
Corporación**

Construcción Electrificación Rural Municipio de Tarabuco PER II Area2 (MT)  
Construcción Electrificación Rural Municipio de Poroma PER II Area2  
Poroma (MT)  
Construcción Electrificación Rural Exaltación Poroma (LMT, PT, BT)  
Amplificación Electrificación Rural 7 Cascadas

**Gobernación  
de  
Chuquisaca**

## 6.3. CIFRAS SIGNIFICATIVAS

En el siguiente cuadro, se presentan las cifras significativas más relevantes de la gestión 2021 de la empresa.

	UNIDAD	2021	2020	VARIAC.	VARIAC.%
<b>INDICES DE GESTIÓN</b>					
CLIENTES		129.173	124.187	4.986	4,01%
COMPRA DE ENERGIA ELÉCTRICA	MWh	311.880	280.030	31.850	11,37%
VENTA DE ENERGÍA ELÉCTRICA	MWh	290.672	259.960	30.712	11,81%
DEMANDA MÁXIMA (DM)	KW	56.870	57.375	(505)	-0,88%
DEMANDA MÁXIMA COINCIDENTAL CON EL SIN	KW	54.106	49.350	4.756	9,64%
PÉRDIDA DE ENERGÍA PROMEDIO ANUAL	%	6,80%	7,17%	(0,004)	-0,37%
<b>ÁREA DE OPERACIÓN</b>					
DEPARTAMENTOS	Número	3	3	-	0,00%
PROVINCIAS (CHUQUISACA)	Número	7	7	-	0,00%
MUNICIPIOS (CHUQUISACA)	Número	19	19	-	0,00%
<b>SISTEMA ELÉCTRICO</b>					
SUB ESTACIONES DE POTENCIA	Número	8	8	-	0,00%
POTENCIA INSTALADA SUBESTACIONES	MVA	166,5	116,50	-	42,92%
REDES DE DISTRIBUCIÓN	Km	7.273	6.843	431	6,29%
- BAJA TENSIÓN	Km	3.086	2.849	238	8,34%
- MEDIA TENSIÓN	Km	4.187	3.994	193	4,83%
CENTROS DE TRANSFORMACIÓN	Número	3.796	3.558	238	6,69%
POTENCIA INSTALADA CENTROS DE TRANSFORMACIÓN	MVA	186	183	3	1,84%

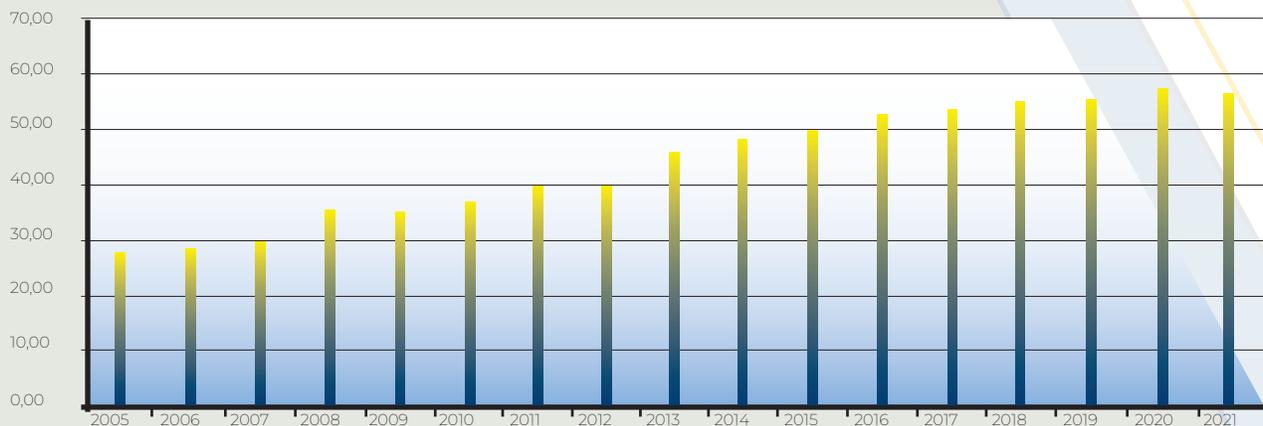
## 6.4. DEMANDA MÁXIMA DE POTENCIA

La demanda máxima en el año 2021 fue de 56,87 MW, registrada el 15 de mayo a las 19:15 horas.

EVOLUCIÓN DE LA DEMANDA MÁXIMA EN MW

Año	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Max, Demanda	28,07	28,75	30,49	35,74	35,13	37,21	40,26	39,67	45,88	48,11	50,22	52,77	53,80	55,32	55,55	57,38	56,87

EVOLUCIÓN DE LA DEMANDA MÁXIMA



## 6.5 CALIDAD DE SERVICIO

### 6.5.1 CALIDAD DE PRODUCTO TÉCNICO

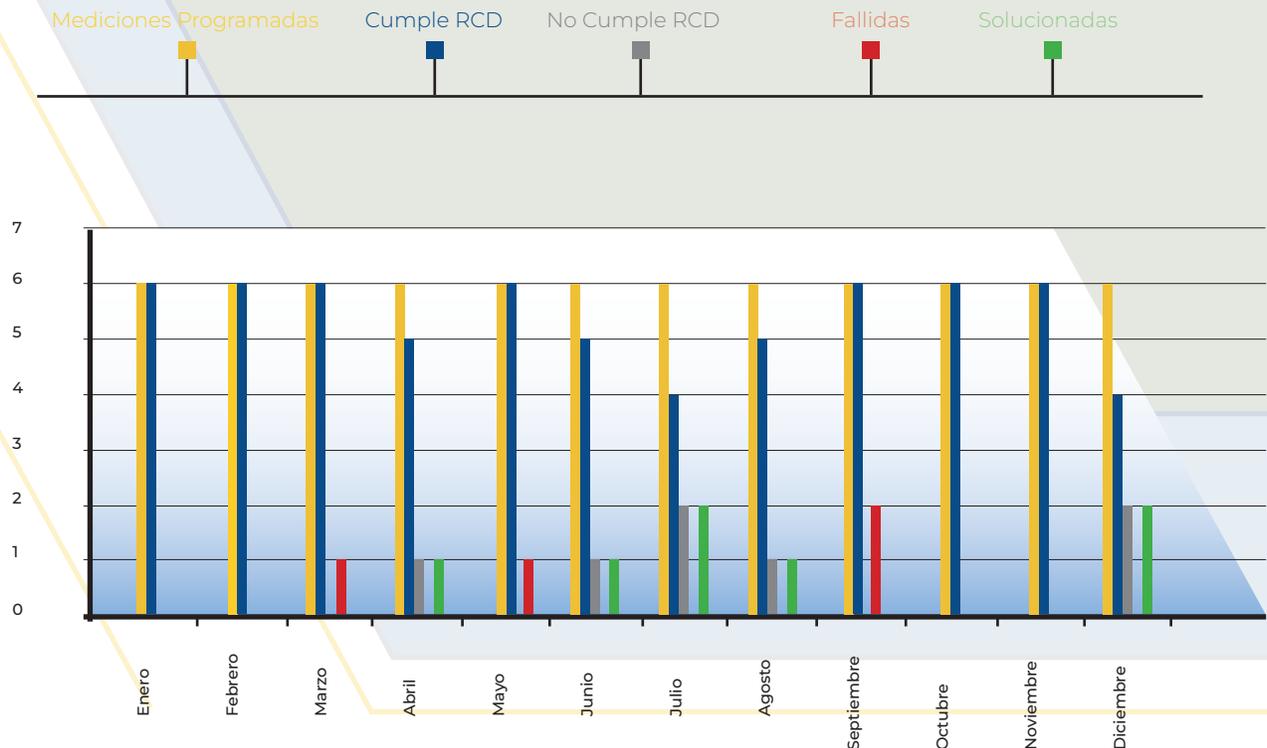
Cumpliendo las exigencias del Reglamento de Calidad de Distribución (RCD), y, la Metodología para la Medición y Control de Calidad de Distribución – Producto Técnico, la empresa evaluó los niveles de tensión en los puntos de entrega a los clientes y Centros de Transformación establecidos por la Autoridad de Electricidad y Tecnología Nuclear (AETN).

Los resultados mensuales de dichas mediciones fueron las siguientes:

## CAMPAÑA BAJA TENSIÓN

CAMPAÑA BAJA TENSIÓN	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SPT.	OCT.	NOV.	DIC.
Mediciones Programadas	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6
Cumple RCD	6	6	6	5	6	5	4	5	6	6	6	4
No Cumple RCD	0	0	0	1	0	1	2	1	0	0	0	2
Fallidas	0	0	1	0	1	0	0	0	2	0	0	0
Solucionados	0	0	0	1	0	1	2	1	0	0	0	2

## GRAFICA CAMPAÑA BAJA TENSIÓN

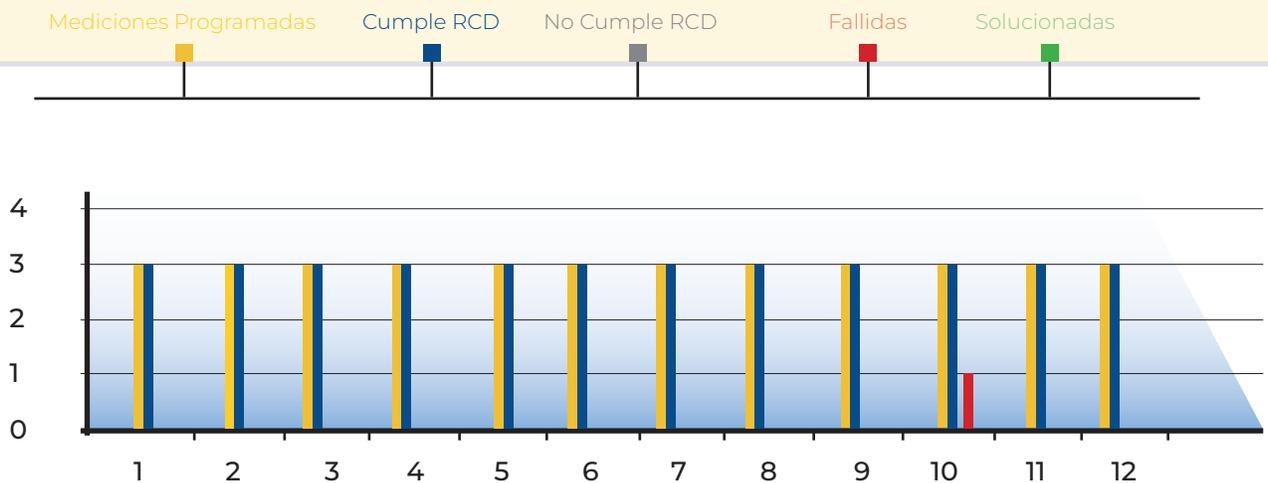


## CAMPAÑA MEDIA TENSIÓN

CAMPAÑA BAJA TENSIÓN	ENE.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Spt.	Oct.	Nov.	Dic.
Mediciones Programadas	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
Cumple RCD	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
No Cumple RCD	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Fallidas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0
Solucionados	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

## GRAFICA CAMPAÑA MEDIA TENSIÓN

Campaña Media Tensión

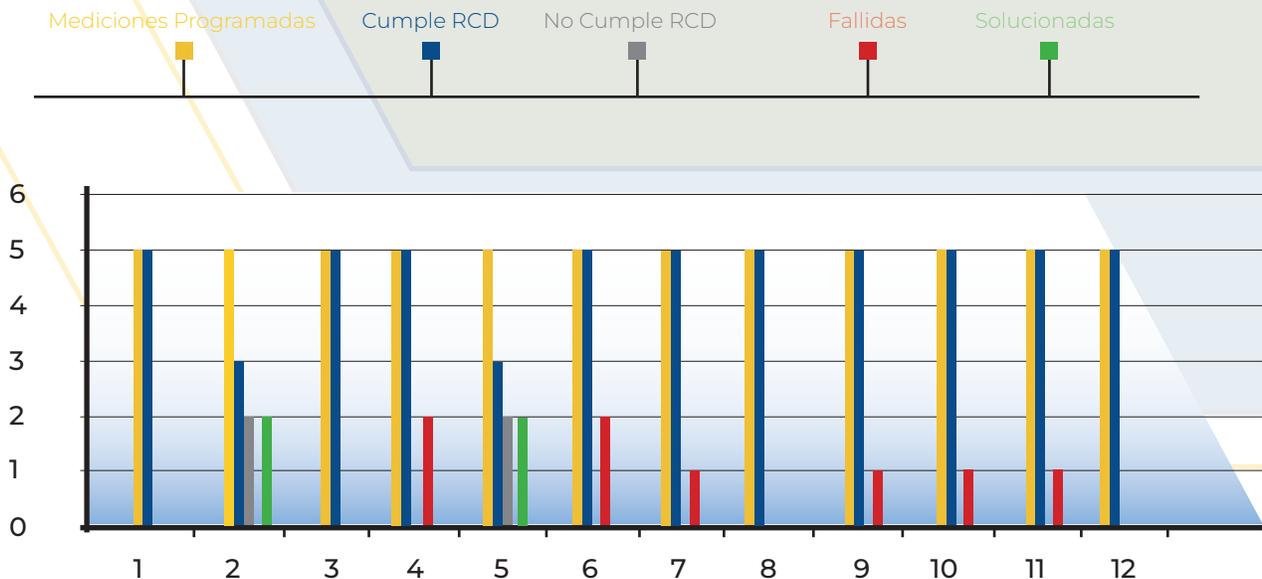


## CAMPAÑA CENTROS DE TRANSFORMACIÓN

CAMPAÑA BAJA TENSIÓN	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SPT.	OCT.	NOV.	DIC.
Mediciones Programadas	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
Cumple RCD	5	3	5	5	3	5	5	5	5	5	5	5
No Cumple RCD	0	2	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0
Fallidas	0	0	0	2	0	2	1	0	1	1	1	0
Solucionados	0	2	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0

## GRAFICA CAMPAÑA CENTROS DE TRANSFORMACIÓN

Campaña Centros de Transformación

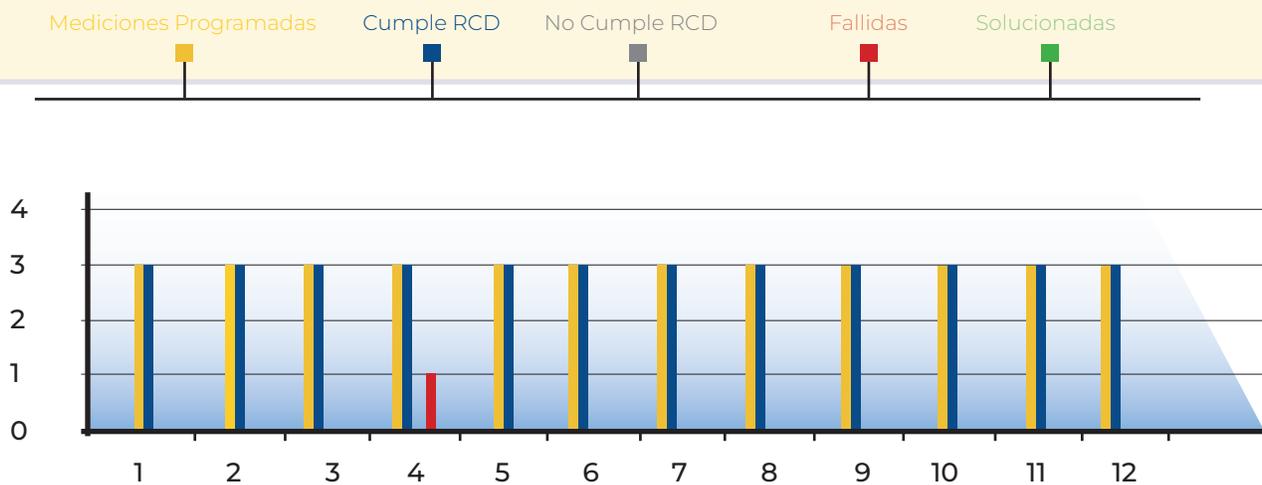


## CAMPAÑA DESEQUILIBRIO DE TENSIONES

Campaña Baja Tensión	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Spt.	Oct.	Nov.	Dic.
Mediciones Programadas	3	3	5	3	3	3	3	3	3	3	3	3
Cumple RCD	3	3	5	3	3	3	3	3	3	3	3	3
No Cumple RCD	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Fallidas	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0
Solucionados	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

## GRAFICA CAMPAÑA DESEQUILIBRIO DE TENSIONES

Campaña Desequilibrio de Tensiones



En la gestión 2021 se efectuaron 204 mediciones de la calidad de tensión: 72 en baja tensión, 36 en media tensión, 60 en centros de transformación y 36 en desequilibrio de tensiones. El 90% resultó aceptable en BT, 100 % aceptable en MT, 93 % aceptable de centros de transformación y 100 % aceptable de desequilibrio de tensiones en función a los límites señalados en la normativa.

En las mediciones que presentaron valores fuera del rango establecido en el RCD, se efectuaron trabajos de mejora como ser: reconfiguraciones en la topología de la red, cambio de conductores y reparaciones menores en la acometida del cliente, para finalmente realizar las remediciones correspondientes.

## 6.5.2 CALIDAD DE SERVICIO TÉCNICO-SUMINISTRO E INTERRUPCIONES

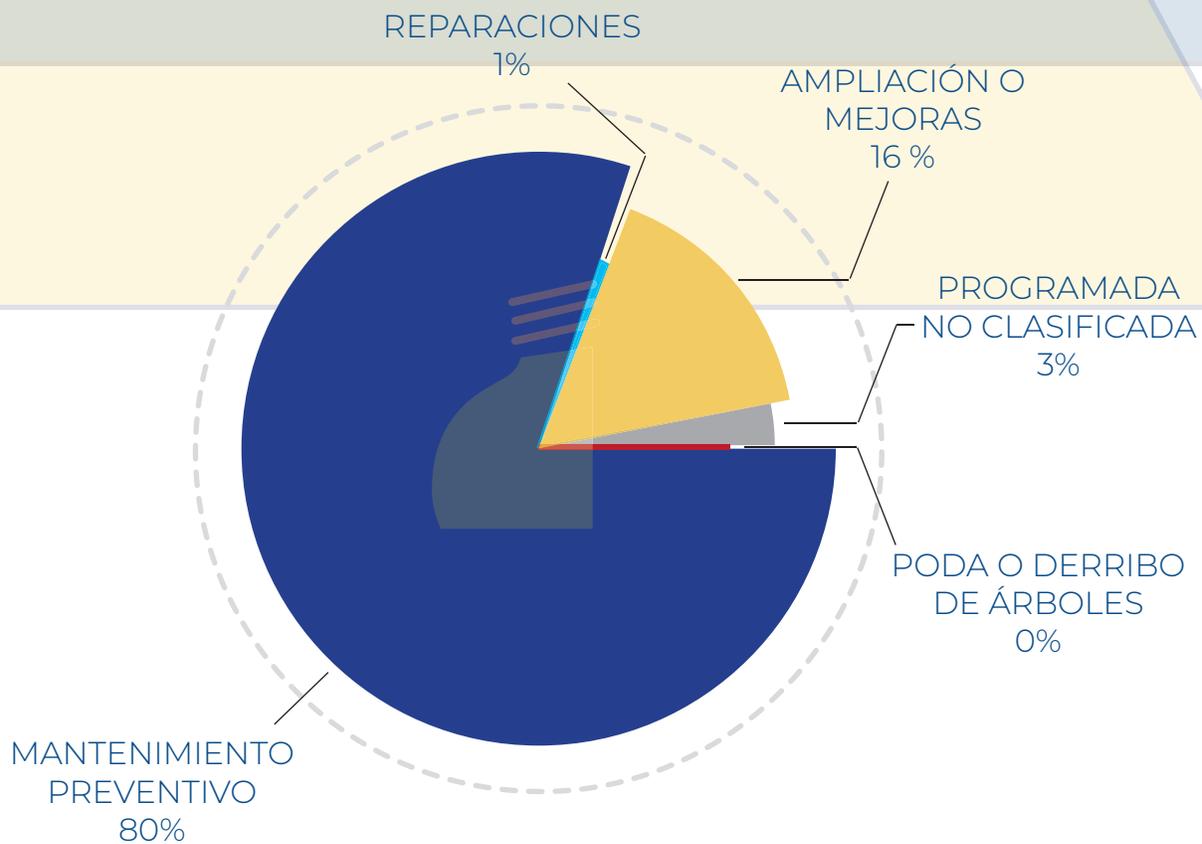
En la calidad de servicio, la continuidad del suministro es uno de los factores más importantes, pues las interrupciones del suministro eléctrico perjudican las actividades industriales, comerciales, domésticas y otras actividades de nuestros consumidores

	INTERRUPCIONES PROGRAMADAS	INTERRUPCIONES NO PROGRAMADAS	TOTAL
CANTIDAD	728	7.344	8.072
%	9%	91%	100%

## PROGRAMADAS

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	%
AMPLIACIÓN O MEJORAS	119	16%
REPARACIONES	4	1%
MANTENIMIENTO PREVENTIVO	581	80%
PODA O DERRIBO DE ÁRBOLES	1	0%
PROGRAMADA NO CLASIFICADA	23	3%
TOTAL	728	100%

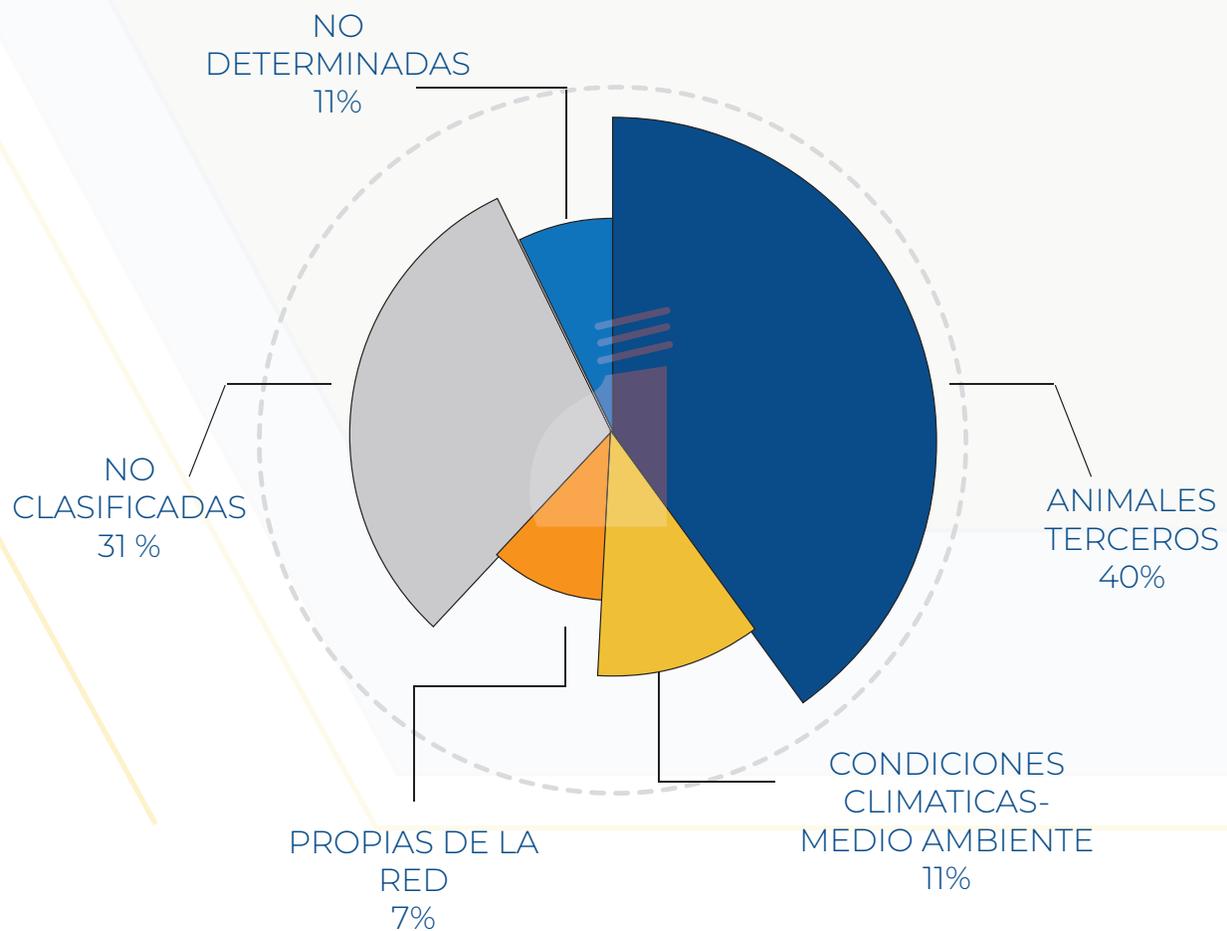
### GRAFICA INTERRUPTIONES PROGRAMADAS



## NO PROGRAMADAS

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	%
CONDICIONES CLIMÁTICAS - MEDIO AMBIENTE	804	11%
ANIMALES - TERCEROS	2.904	40%
PROPIAS DE LA RED	545	7%
NO CLASIFICADAS	2.307	31%
NO DETERMINADAS	784	11%
<b>TOTAL</b>	<b>7.344</b>	<b>100%</b>

### GRÁFICA INTERRUPCIONES NO PROGRAMADAS



## 6.6. OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

La operación y mantenimiento de las instalaciones de distribución, estuvieron enmarcados en un conjunto de trabajos necesarios para minimizar fallas en la operación y mantenimiento de las instalaciones de distribución, estuvieron enmarcados en un conjunto de trabajos necesarios para minimizar fallas en la red y encaminados a la mejora de la calidad del servicio y la ampliación de la vida útil de los activos.

Se ejecutaron actividades recurrentes de Mantenimiento Predictivo, Mantenimiento Preventivo y Mantenimiento Correctivo para mantener la calidad y continuidad en el suministro de energía.

Durante el año 2021 se destacaron las siguientes acciones:

### 6.6.1. OPERACIONES

- » Mantenimiento Preventivo de: Reconectores, Seccionadores tripolares, Seccionalizadores y Seccionadores Fusible y Bancos de Capacitores del sistema eléctrico.
- » Seguimiento preventivo a instalaciones de transformadores de potencia T6, T7, T8 y T10 en subestación Aranjuez. T11 en subestación Sucre. T12 en subestación Laguna y Transformador de potencia de subestación Padilla.
- » Mantenimiento preventivo en 85 centros de transformación.
- » Mantenimiento General de Centros de transformación de distribución: Limpieza y ajuste de conexiones de los dispositivos de seccionamiento y protección de media y baja tensión.
- » Pruebas de aislamiento, relación de transformación y pruebas de rigidez dieléctrica de aceite a transformadores de distribución.
- » Medición de Resistencia de Puesta a Tierra y mejoramiento del sistema de aterramiento.

- » Mantenimiento Preventivo de: Reconectores, Seccionadores tripolares, Seccionadores Fusible y Bancos de Capacitores del sistema eléctrico.
- » Mantenimiento Preventivo de Reguladores de tensión en alimentador T (Tarabuco) y M (Monteagudo).
- » Se realizó el estudio de protecciones de los sistemas de 10 kV y 24,9 kV., y se implementó la coordinación de protecciones en relés y reconectores.
- » Mantenimiento de Subestaciones Aranjuez y Planta Diésel, pruebas eléctricas a transformadores de potencia T8 (9MVA 10,5/24,9 kV) y T10 (16 MVA 69/24,9 kV) y equipos de patio asociados Transformadores de Potencial, Transformadores de Corriente, Seccionadores, Pararrayos e Interruptores de Potencia con personal y equipamiento propio.
- » Inspecciones termográficas semestrales a Subestaciones de Potencia.
- » Mantenimiento del Transformador de potencia T10, con tratamiento del aceite dieléctrico.

## 6.6.2. MANTENIMIENTO

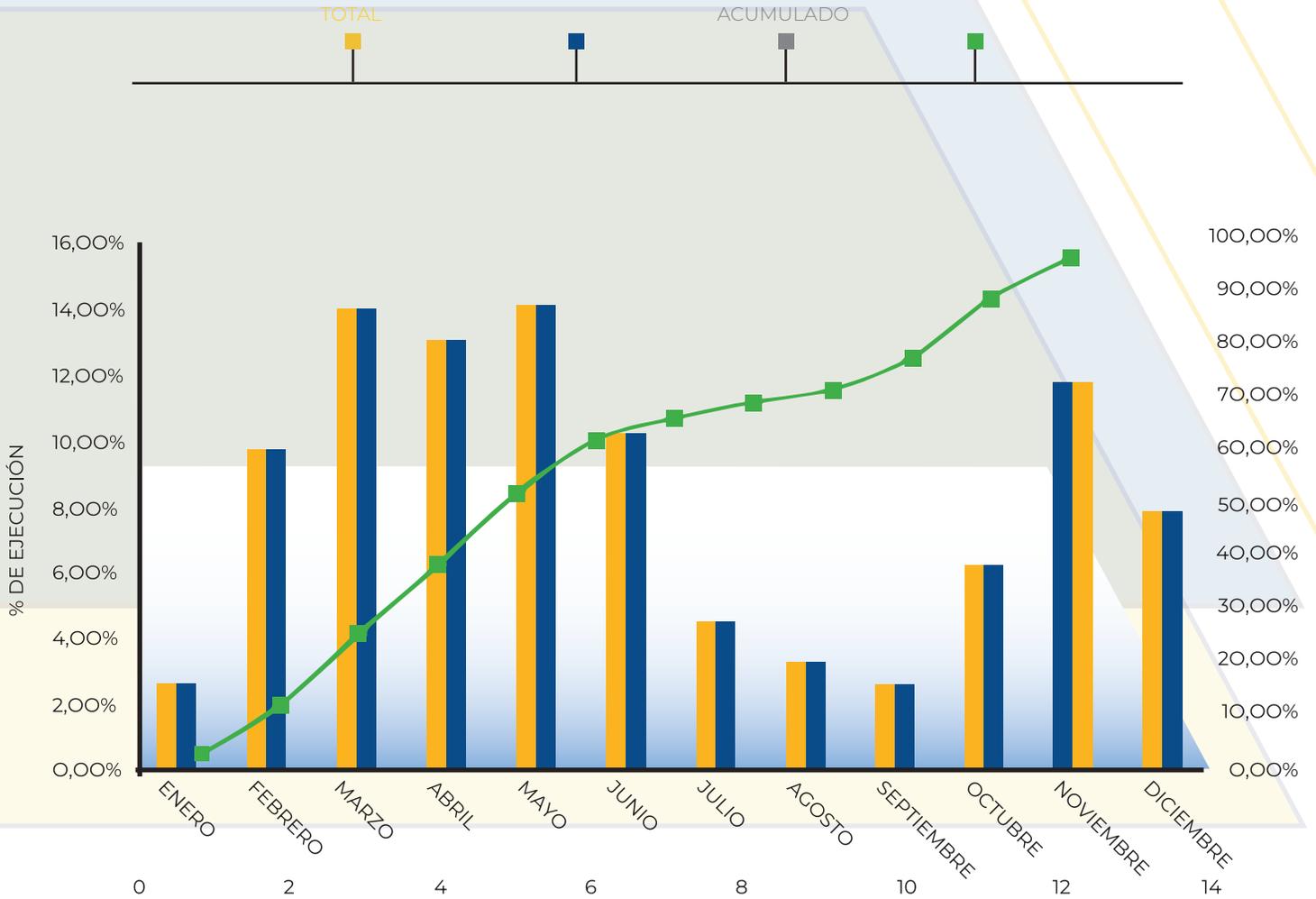
- » Inspección Termografía a elementos de conexión en Línea de Media Tensión, en sistema 10 kV Alimentadores Troncales “A”, “B”, “C”, “D”, “E” y en sistema 24.9 kV Alimentadores Troncales “PI”, “U”, “AR”, “Q”, “R”.
- » Mantenimiento Preventivo – Inspección poste a poste de Línea de Media Tensión en sistema 10 kV Alimentadores “A”, “B”, “C”, “D”, “E” y en sistema 24.9 kV Alimentadores “PI”, “U”, “AR”, “Q”, “R”.
- » Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Líneas de Media y Baja Tensión con cambio de postes, aisladores, crucetas, seccionadores, pararrayos y ferretería de línea mediante cuadrillas debidamente equipadas, en Línea Energizada en sistema 10 kV Alimentadores Troncales “A”, “B”, “C”, “D”, “E” y en sistema 24.9 kV Alimentadores Troncales “PI”, “U”, “AR”, “Q”, “R”.
- » Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Líneas de Media y Baja Tensión con cambio de postes, aisladores, crucetas, seccionadores, pararrayos y ferretería de línea mediante cuadrillas debidamente equipadas, en Línea Desenergizada en sistema 10 kV Alimentadores “A”, “B”, “C”, “D”, “E” y en sistema 24.9 kV Alimentadores “PI”, “U”, “AR”, “Q”, “R”.

- » Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Líneas de Media y Baja Tensión en el Sistema Rural con cambio de postes, aisladores, crucetas, seccionadores, pararrayos y ferretería de línea mediante cuadrillas debidamente equipadas, en Línea Desenergizada en sistema 24.9 kV Alimentadores “T”, “P” y “M”.
- » Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Líneas de Subtransmisión en Media Tensión con cambio de postes, aisladores, crucetas, seccionadores, pararrayos y ferretería de línea mediante cuadrillas debidamente equipadas, en sistema 10 kV Alimentadores CESSA1, CESSA2, CESSA3 y en sistema 24.9 kV FANCESA
- » Implementación de trabajos en Línea Energizada método a distancia para la ejecución de mantenimientos preventivos y correctivos en el sistema rural.





## PLAN DE MANTENIMIENTO G21



## 6.7. INVERSIONES SIGNIFICATIVAS

Para garantizar el Programa de Inversiones Aprobado para CESSA Periodo 2020-2023, del área urbana y rural, se han ejecutado proyectos de Expansión en AT, MT, BT y Propiedad General; en busca de mejorar la calidad de vida de todos los clientes de CESSA y de toda nuestra región, garantizando el suministro actual y a futuro, cuidando los índices de calidad, eficiencia y respetando nuestro medio ambiente.

### **ALIMENTADOR PADILLA VILLA SERRANO, S/E PADILLA 24.9 Kv (Cond ACSR 2/0 AWG)**

Para mejorar el servicio de energía eléctrica a las comunidades del Municipio de Villa Serrano, se ejecutó nuevo alimentador, desde la Subestación Padilla, construcción de Línea de Media Tensión 24,9kV en una longitud de 23,345 km, con Postación de Hormigón Armado y Eucalipto Tratado, conductor Fase ACSR N° 2/0, Neutro ACSR N° 1/0.

En la gestión 2021 se ha concluido con la construcción de la línea de media tensión con un costo de Bs 1.380.184, dando cumplimiento al Plan de inversiones 2020-2023.

### **HABILITACIÓN DEL ALIMENTADOR NORTE SUBESTACIÓN SUCRE**

Para garantizar la continuidad del servicio eléctrico en la ciudad de Sucre, se realizaron trabajos para la habilitación de un nuevo Alimentador denominado Norte, realizando los siguientes trabajos Cambio de Calibre de Conductor en una longitud de 2,05 km, Ampliación de Línea de Media Tensión 24,9kV en una longitud de 3,32km, construcción de obras civiles para línea subterránea en una longitud de 175 Mts.

El proyecto asciende a una inversión de Bs 1.316.873,42

### **OBRAS PARA NUEVO PUNTO DE RETIRO SUBESTACIÓN MONTEAGUDO**

Con la ejecución y puesta en servicio de la Subestación Monteagudo, proyecto encarado por ENDE Corporación, CESSA realizó trabajos para retiro de energía correspondiente a Obras Civiles y Línea de Media Tensión Subterránea 24,9 kV, que ascienda a una inversión de Bs 333.572,90

## 6.8. SEGURIDAD INDUSTRIAL

Para la prevención y control de accidentes en el trabajo, la sección de SIMA se basa en 4 pilares fundamentales que llevan a minimizar el riesgo, disminuyendo la probabilidad y la severidad; para lograr el objetivo de 0 accidentes.

- » Identificación de peligros y evaluación de riesgos. Realizado a principios de año.
- » Capacitaciones, entrenamientos, reuniones y charlas de SIMA.
- » Programas de monitoreo, inspección y controles de SIMA.
- » Documentos para aplicación de las normas de SIMA y cumplimiento a la legislación en materia de Seguridad Ocupacional y Medio Ambiente.

Para control de incidentes y accidentes se llevan índices de control que indican la frecuencia y gravedad de los accidentes:



a) Índices de accidentabilidad

ITEM	ACTIVIDAD	TOTAL GESTIÓN 2021	OBSERVACIONES
Accidentes – Incidentes Internos			
5	Accidentes en trabajadores de CESSA	1	Durante la gestión se tuvo un accidente con lesión en el personal
6	Casos de Primeros Auxilios	0	
7	Accidentes con Días Perdidos	1	
8	Nº de Días o Jornadas Perdidas por Accidentes	3	
9	Casos con Tratamiento Medico	1	
10	Accidentes con Muerte	0	
Accidentes Externos			
11	Casos con Tratamiento Médico	3	No hubo personas fallecidas por contacto con la electricidad
12	Accidentes con Muerte	0	
Índices Estadísticos			
13	Índice de Frecuencia IF	3.21	Se presenta un accidente en la gestión
14	Índice de Gravedad IG	0.01	
15	Índice de Incidencia II	5.26	

# INDICADORES DE FRECUENCIA, GRAVEDAD E INCIDENCIA

## ACUMULADAS AL MES

### ÍNDICE DE FRECUENCIA

$$IF = \frac{\text{N}^\circ \text{ ACCIDENTES} \times 1.000.000}{\text{TOTAL HORAS HOMBRES DE EXPOSICIÓN AL RIESGO}} = 0,00$$

### ÍNDICE DE GRAVEDAD

$$IG = \frac{\text{N}^\circ \text{ DÍAS PERDIDOS} \times 1.000}{\text{TOTAL HORAS HOMBRES DE EXPOSICIÓN AL RIESGO}} = 0,00$$

### ÍNDICE DE INCIDENCIA

$$II = \frac{\text{N}^\circ \text{ DE ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA} \times 1.000}{\text{N}^\circ \text{ MEDIO DE TRABAJADORES EXPUESTOS}} = 0,00$$

## ACUMULADAS EN LA GESTIÓN

### ÍNDICE DE FRECUENCIA

$$IF = \frac{\text{N}^\circ \text{ DE ACCIDENTES} \times 1.000.000}{\text{TOTAL HORAS HOMBRES DE EXPOSICIÓN AL RIESGO}} = 3,21$$

### ÍNDICE DE GRAVEDAD

$$IG = \frac{\text{N}^\circ \text{ DÍAS PERDIDOS} \times 1.000}{\text{TOTAL HORAS HOMBRES DE EXPOSICIÓN AL RIESGO}} = 0,01$$

### ÍNDICE DE INCIDENCIA

$$II = \frac{\text{N}^\circ \text{ DE ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA} \times 1.000}{\text{N}^\circ \text{ MEDIO DE TRABAJADORES EXPUESTOS}} = 5,26$$

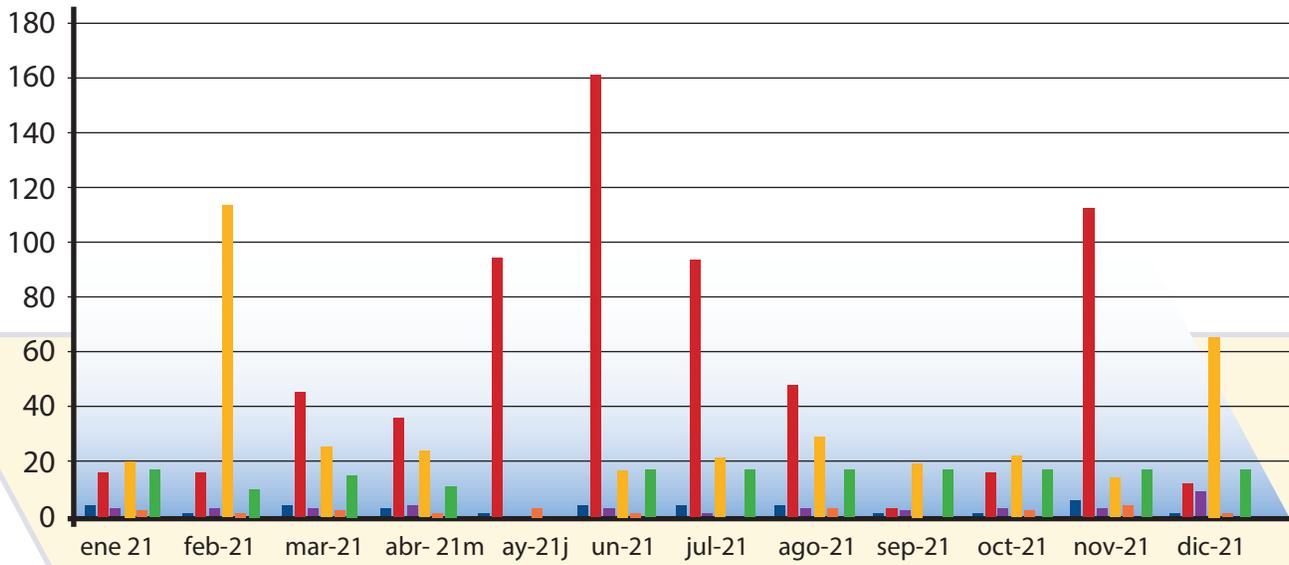
## CAPACITACIONES

Se desarrolla el plan de capacitaciones con los trabajadores de la compañía, para controlar los riesgos potenciales de las actividades como el trabajo en líneas eléctricas, izaje, trabajo en altura, conducción emergencias y contingencias entre otras. En la gestión se desarrollaron 31 capacitaciones, llegando a 447 participantes.

MES	TEMAS	INSTRUCTOR INTERNO/ EXTERNO	Nº PARTICIPANTES INTERNOS/ EXTERNOS	"DURACION DE CAPACITACION HORAS"	HORAS HOMBRE CAPACITACION
ENERO	Mantenimiento T-10 y Recomendaciones de Seguridad	Juan Choque	11	1	0
	Inducción Inicial	Weymar Coria	33	2	66
FEBRERO	Implementación Plan de Trabajo con corte	Marcos Aizama	20	0,5	10
MARZO	Lucha contra incendios y manejo de extintor	Gabriel Guzmán	11	2	22
	Manejo defensivo – Sistema Smith	Weymar Coria	6	5	30
	Manejo defensivo		20	3	60
	Seguridad en motosierras		22	6	132
ABRIL	Capacitación Lucha contra incendios	Grecia Fabiola Gutiérrez Manjón	26	2	52
MAYO	Seguridad en trabajos de Línea Viva	Weymar Coria	10	3	30
JUNIO	Norma Operativa Nª 6	Juan Choque	12	3	36
	Capacitación en Manejo de Extintores – Lucha contra incendios	Weymar Coria	8	2,5	20
	Riego Electrico		41	2	82
	Capacitación en IPER - ATS		5	1	5

MES	TEMAS	INSTRUCTOR INTERNO/ EXTERNO	Nº PARTICIPANTES INTERNOS/ EXTERNOS	"DURACIÓN DE CAPACITACIÓN HORAS"	HORAS HOMBRE CAPACITACIÓN
JULIO	Primeros Auxilios para incidentes con energía eléctrica	Weymar Coria	49	5	245
	Simulacro de accidente en poste - Primeros Auxilios		15	1	15
	Seguridad para trabajos con escaleras en postes		40	2	80
	Inspección y Diagnóstico para trabajo en poste-seguridad		28	3	84
AGOSTO	IPER – ATS - CEVAS	Weymar Coria	15	2	30
	Herramientas para trabajos en redes desenergizadas		45	2	90
	IPER – ATS - CEVAS		12	2	24
SEPTIEMBRE	Medidas preventivas por proximidad a LMT	Weymar Coria	5	1	5
	EPP ropa de trabajo		40	2	80
	Aplicación practica de las 5 reglas de oro		38	4	152
OCTUBRE	Manejo defensivo	Weymar Coria	14	3	42
NOVIEMBRE	Generación Distribuida	Alex	20	1,5	30
	Plan Expansión CESSA	Arequipa	46	1,5	69
	IPER	Weymar Coria	33	2	66
DICIEMBRE	Capacitación sobre lucha contra incendios	Gabriel Guzmán	19	1	19
	Capacitación sobre el formulario ATS	Weymar Coria	7	1	7

## CAPACITACIONES, REUNIONES Y CHARLAS DE SIMA



■ CAPACITACIONES ■ N° PARTICIPANTES ■ CHARLAS ■ N° PARTICIPANTES ■ REUNIONES ■ N° PARTICIPANTES



## Capacitación riesgo eléctrico



# CAPACITACIÓN, REUNIONES Y CHARLAS DE SIMA



Entrenamiento  
5 reglas de  
oro - CEVAS

# MONITOREO E INSPECCIÓN

Capacitación a contratistas seguridad en trabajos de mantenimiento y construcción de redes eléctricas.



# MONITOREO E INSPECCIÓN



inspección de SIMA a herramientas y equipos.

## MONITOREO E INSPECCIONES

ITEM	ACTIVIDAD	PERIODO ACTUAL	TOTAL ACUMULADO EN EL AÑO	OBSERVACIONES
28	Supervisiones a cortes programados	14	117	
29	Inspecciones de extintores	26	277	
30	Inspecciones a botiquines	3	32	
31	Inspección a escaleras	2	114	<p>Los ATS contabilizados son donde SIMA revisó, se tiene muchas</p> <p>ATS no entregados por las empresas contratistas</p> <p>Se inspeccionó escalera, cinturones de liniero y pértiga a empresa contratista</p>
32	Inspección a cinturones	10	63	
33	Inspección a vehículos (Semanal)	72	789	
34	Inspección a eslingas	0	25	
35	ATS realizados	40	380	
36	Inspección de ambientes de trabajo	0	46	
37	Inspecciones de pértigas	2	35	
38	Inspección de comedores	0	7	

## SIMULACROS Y ENTRENAMIENTOS

Se desarrollaron en la gestión 6 simulacros en el área urbana y rural y 7 entrenamientos para reforzar los conocimientos de los trabajadores.

### SIMULACROS

N°	Descripción	Cantidad
1	Simulacros Planificados	8
2	Simulacros Ejecutados (primeros, auxilios, fuego e incendios )	6
3	Entrenamientos o Prácticas realizadas	7

# SIMULACROS Y ENTRENAMIENTO

Capacitación  
primeros auxilios  
por caída de poste



# SIMULACROS Y ENTRENAMIENTO



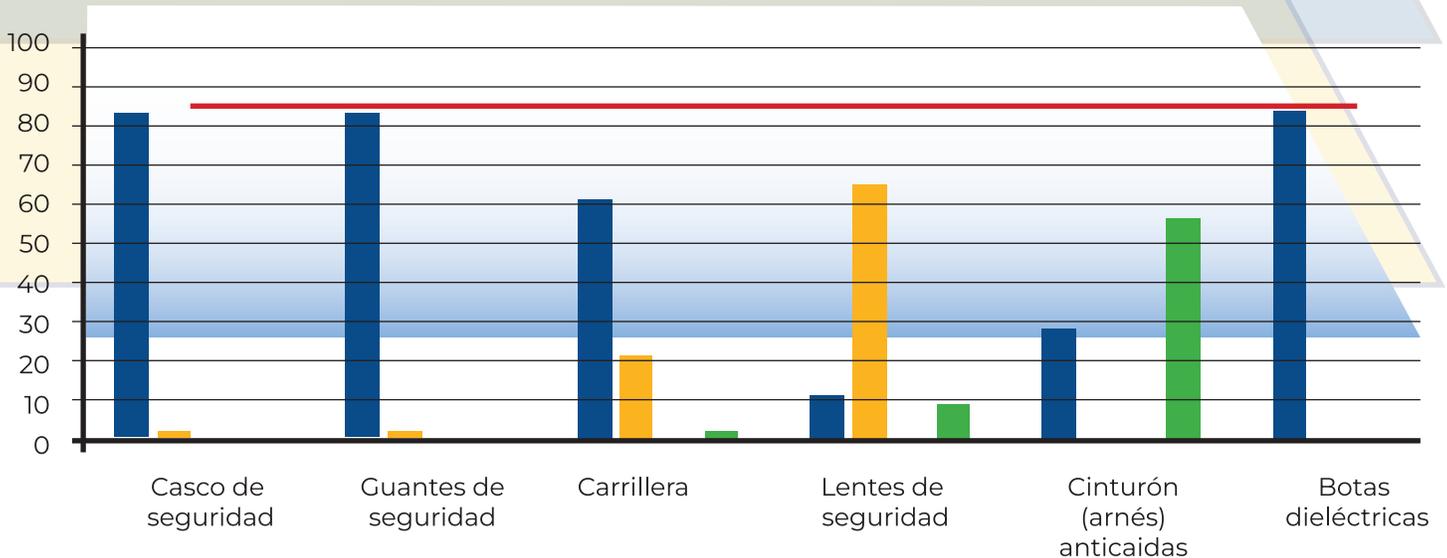
Simulacro  
de primeros  
auxilios

# INSPECCIÓN Y CONTROL DE EPP

## PERSONAL INSPECCIONADO

PERSONAL INSPECCIONADO					N°	86
EPP	UTILIZA EN BUEN ESTADO	NO UTILIZA NO TIENE	ESTA EN MAL ESTADO	NO APLICA (LENTES MEDICADOS)	TOTAL	
CASCO DE SEGURIDAD	84	2	0	0	86	
GUANTES DE SEGURIDAD	84	2	0	0	86	
CAMILLERA	62	22	0	2	86	
LENTES DE SEGURIDAD	11	66	0	9	86	
CINTURÓN (ARNÉS) ANTICAÍDA	29	0	0	57	86	
BOTAS DIELECTRICAS	86	0	0	0	86	

## INSPECCIÓN EPP



INDICADOR DE USO DE ROPA DE TRABAJO

$$\text{IRP} = \frac{\text{TOTAL TRABAJADORES UTILIZAN SU ROPA DE TRABAJO}}{\# \text{ TRABAJADORES INSPECCIONADOS}} \times 100\% \quad \mathbf{98,84}$$

INDICADOR DE USO EPP

$$\text{IEPP} = \frac{\text{TOTAL TRABAJADORES UTILIZAN SU EPP}}{\# \text{ TRABAJADORES INSPECCIONADOS}} \times 100\% \quad \mathbf{70,06}$$

INDICADOR DE USO DE BOTAS DE SEGURIDAD

$$\text{EBS} = \frac{\text{TOTAL TRABAJADORES UTILIZAN SUS BOTAS DE SEGURIDAD}}{\# \text{ TRABAJADORES INSPECCIONADOS}} \times 100\% \quad \mathbf{100,00}$$

## 6.9. MEDIO AMBIENTE.

CESSA comprometida con el desarrollo sostenible, cuidado del medio ambiente y la mitigación del calentamiento global, tiene en implementación programas de control con actividades a ejecutarse mensualmente para mitigar los impactos negativos que por su interrelación con el medio ambiente puedan generarse.

Para dar cumplimiento con lo establecido en las leyes ambientales, la compañía a través de la sección de SIMA, viene aplicando acciones de mitigación y son presentadas en el informe ambiental anual para conformidad de la autoridad ambiental competente. Para evitar la contaminación ambiental por las actividades realizadas en CESSA, se viene implementando el Plan de Prevención y Mitigación – Plan de Aplicación y Seguimiento Ambiental, en función a los siguientes aspectos ambientales:

- Documentos ambientales
- Factor aire
- Factor suelos y subsuelos
- Factor humano
- Factor flora y fauna

## Programa de reforestación



# SERVIDUMBRE O DERECHO DE VÍA

Nº	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	OBSERVACIONES
1	TOTAL ÁRBOLES REFORESTADOS	2000	



Programa de reforestación

# PROYECTO ELIMINACIÓN DE PCBS

Apoyo al empleo recolector de botellas

Se realizó actividades conjuntas con el proyecto de eliminación de PCBs en la etapa de identificación de aceites contaminados y en la elaboración del plan de prevención y mitigación, este proyecto que tiene al Ministerio de Medio Ambiente como responsable principal.



# PROYECTO RECOLECCIÓN DE TAPAS



Campaña de recolección de tapitas por una quimioterapia para un niño y recolección de botellas



*La Energía del Desarrollo*

# 7.

## GESTIÓN COMERCIAL





Compromiso  
con la  
Empresa

## 7. GESTIÓN COMERCIAL

### 7.1. COMPRAS EN EL MERCADO ELÉCTRICO MAYORISTA

La Compañía Eléctrica Sucre S.A. participa en el retiro energía del Sistema Interconectado Nacional con el 3,30% del total conjuntamente a: CRE, DELAPAZ, ENDE ORURO, ELFEC, SEPSA, ENDE, SETAR, ENDE BENI y CONSUMIDORES REGULADOS Durante la gestión 2021 el total de la energía comprada en el MEM (Mercado Eléctrico Mayorista) por CESSA, fue de 311.879.820 kWh, con un incremento de 11,37%, respecto a la gestión 2020.

El Nodo MAR069, tiene valores nulos por la indisponibilidad de la Subestación Eléctrica de Mariaca que suministra energía a la estación de Bombeo de YPFB de Mariaca.

El Nodo ARJ69, de la Subestación Eléctrica Aranjuez, suministra energía principalmente a la ciudad de Sucre y áreas aledañas.

El Nodo SUC069 de la Subestación Eléctrica de la Zapatera, suministra energía eléctrica a la Fábrica Nacional de Cemento S.A.

El Nudo SUC115 de las Subestación Eléctrica Sucre 115 que suministra energía principalmente a la ciudad de Sucre, Sucre-Padilla 115 suministra energía eléctrica a las provincias del Norte y Centro de Chuquisaca y Sucre-Monteagudo 115 suministra energía eléctrica a las poblaciones de Monteagudo (venta de energía en bloque) y Muyupampa.

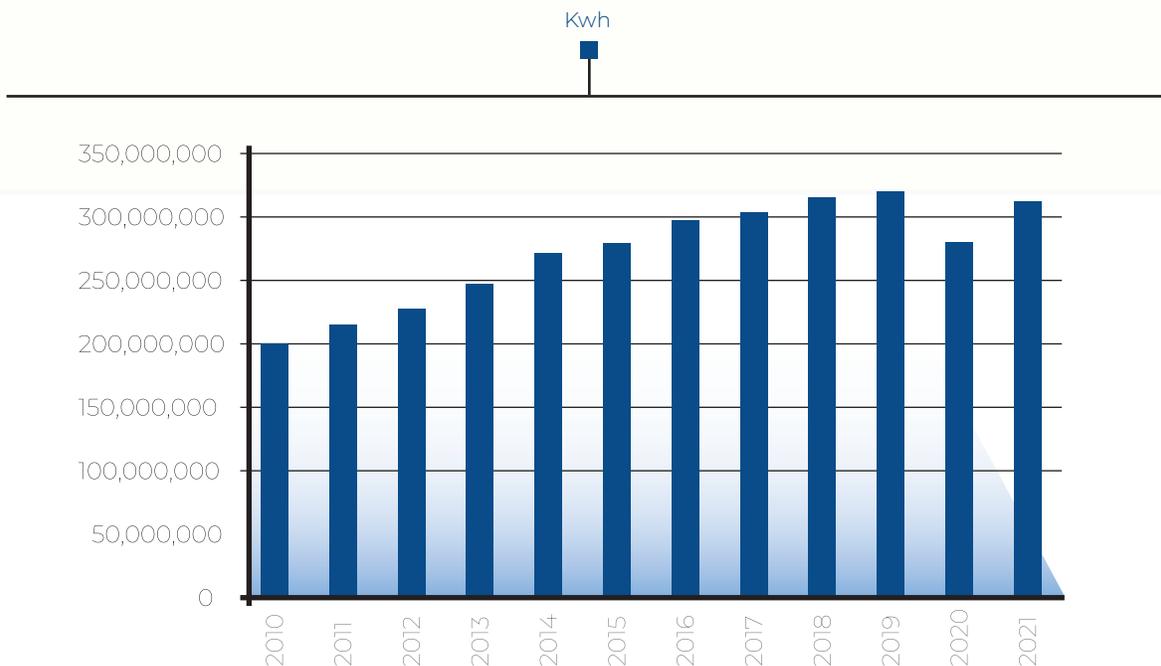
MES/ NODO	ENERGÍA COMPRADA 2021 (Kwh)				
	MAR069	ARJ069	SUC069	SUC115	TOTAL
ENERO	0	12.414.524	7.501.003	7.335.387	27.250.914
FEBRERO	0	9.543.011	7.624.893	7.155.199	24.323.103
MARZO	0	12.334.677	6.226.281	7.394.015	25.954.973
ABRIL	0	12.120.506	5.369.336	7.141.345	24.631.187
MAYO	0	12.456.685	7.412.078	7.513.911	27.382.674
JUNIO	0	12.129.858	6.264.443	7.285.654	25.679.955
JULIO	0	13.434.364	7.275.434	7.007.210	27.717.008
AGOSTO	0	12.486.013	7.026.634	7.329.246	26.841.893
SEPTIEMBRE	0	12.194.638	5.641.042	7.489.309	25.324.989
OCTUBRE	0	12.555.961	7.875.755	7.836.065	28.267.781
NOVIEMBRE	0	12.088.173	3.003.570	7.685.848	22.777.591
DICIEMBRE	0	11.981.895	5.566.113	8.179.744	25.727.752
<b>TOTAL</b>		<b>145.740.305</b>	<b>76.786.582</b>	<b>89.352.933</b>	<b>311.879.820</b>

## 7.2 EVOLUCIÓN DE LAS COMPRAS DE ENERGÍA

Durante la gestión 2021 el total de la energía comprada en el MERCADO ELÉCTRICO MAYORISTA “MEM” por CESSA, fue de 311.879.820 kWh, con un incremento de 11,37 %, respecto a la gestión 2020

Año	Compra (kWh)	% Crecimiento
2010	199.927.251	
2011	215.354.499	7,72%
2012	227.811.457	5,78%
2013	247.325.754	8,57%
2014	271.638.973	9,83%
2015	279.619.865	2,94%
2016	297.087.846	6,25%
2017	303.697.157	2,22%
2018	315.106.260	3,76%
2019	320.423.498	1,69%
2020	280.029.928	-12,61%
2021	311.879.820	11,37%

## COMPRA DE ENERGÍA MERCADO ELÉCTRICO MAYORISTA



El crecimiento de las compras de energía del Mercado Eléctrico Mayorista se debe principalmente a la reactivación económica de las consumidoras y consumidores posterior a las medidas de confinamiento realizadas ante la crisis sanitaria de la COVID-19.

## DEMANDAS MÁXIMAS 2021

MES/NODO	ARJ069	SUC069	SUC115	TOTAL	FECHA	HORA
ENERO	26.557	14.602	14.770	55.929	11/1/2021	20:15:00
FEBRERO	21.985	14.841	17.244	54.070	12/2/2021	20:45:00
MARZO	24.636	13.989	14.931	53.556	10/3/2021	19:30:00
ABRIL	29.258	13.582	11.853	54.693	8/4/2021	19:30:00
MAYO	24.810	17.107	14.953	56.870	15/5/2021	19:15:00
JUNIO	26.697	12.947	15.737	55.381	30/6/2021	19:15:00
JULIO	29.304	13.019	12.173	54.496	28/7/2021	19:45:00
AGOSTO	25.363	13.540	15.008	53.911	17/8/2021	19:15:00
SEPTIEMBRE	24.744	14.776	15.291	54.811	22/9/2021	19:30:00
OCTUBRE	26.060	13.319	15.679	55.058	28/10/2021	20:00:00
NOVIEMBRE	25.212	4.621	15.651	45.484	22/11/2021	20:00:00
DICIEMBRE	23.472	7.465	16.669	47.606	24/12/2021	20:15:00

La demanda máxima del sistema de CESSA se dió el 15 de mayo 2021 a horas 19:15 con un valor de 56.870 kW.

## DEMANDAS COINCIDENTALES GESTIÓN 2021

En el siguiente cuadro se muestra las demandas coincidentales respecto la demanda máxima del Sistema Interconectado Nacional para cada mes.

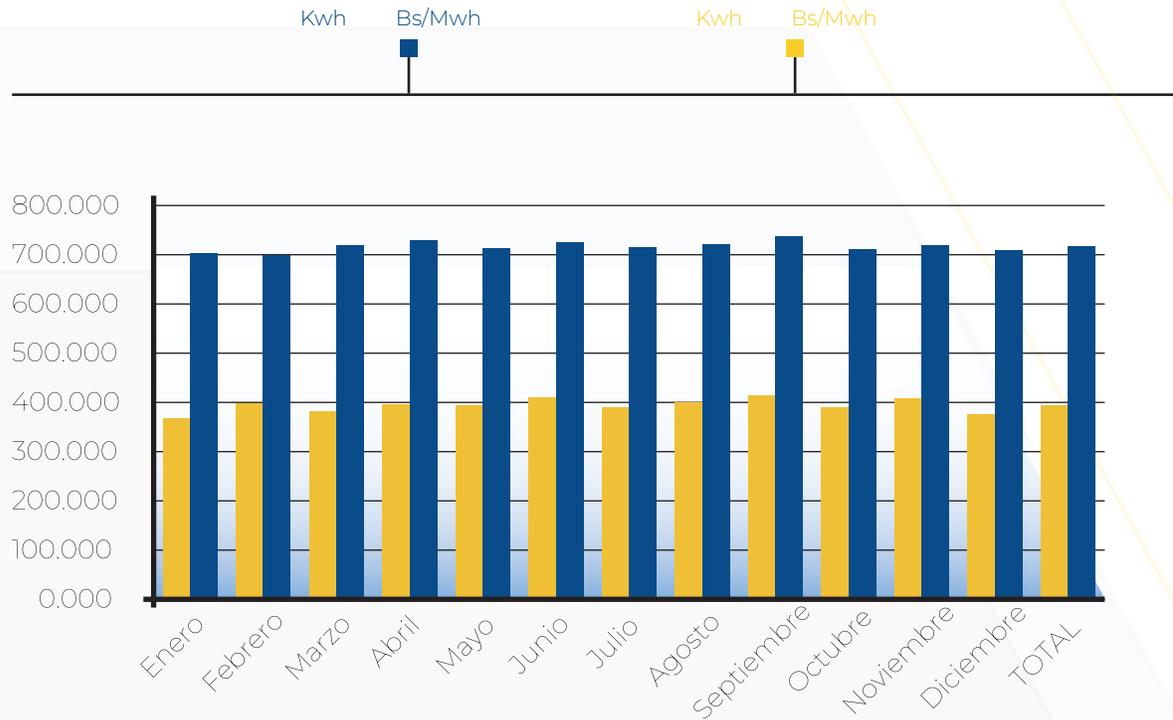
MES	ARJ 069	SUC069	SUC115	TOTAL	FECHA	HORA	MAX SIN MW
	KW						
ENERO	25.956	14.954	14.567	55.477	21/1/2021	20:15:00	1.430,03
FEBRERO	24.829	10.934	14.955	50.718	25/2/2021	20:00:00	1.531,26
MARZO	24.817	8.810	14.772	48.399	2/3/2021	20:00:00	1.496,47
ABRIL	29.012	13.110	11.645	53.767	7/4/2021	19:30:00	1.484,41
MAYO	25.634	13.286	15.799	54.719	19/5/2020	19:15:00	1.460,39
JUNIO	26.225	7.719	15.415	49.359	15/6/2021	19:15:00	1.390,97
JULIO	28.245	12.478	12.620	53.343	26/7/2021	19:30:00	1.441,24
AGOSTO	25.459	9.675	15.119	50.253	23/8/2021	19:30:00	1.492,79
SEPTIEMBRE	25.371	7.314	15.813	48.498	29/9/2021	19:30:00	1.562,94
OCTUBRE	25.681	12.813	15.612	54.106	22/10/2021	19:30:00	1.573,22
NOVIEMBRE	25.212	4.621	15.651	45.484	22/11/2021	20:00:00	1.574,09
DICIEMBRE	23.232	7.254	15.681	46.167	10/12/2021	19:45:00	1.570,22

La demanda coincidental del sistema de CESSA respecto del Sistema Interconectado Nacional en el periodo eléctrico noviembre 2020-octubre 2021, se dió el 22 de octubre de 2021 a horas 19:30 con un valor de 54.106 kW, en base al cual se efectúa la reliquidación de pago de potencia.

## 7.3. TARIFA PROMEDIO DE COMPRA Y VENTA DE ELECTRICIDAD

La tarifa promedio de compra y venta sin IVA correspondiente a la gestión 2021 es de 393,073 Bs/MWh y 716,689 Bs/MWh respectivamente..

MES	COMPRA	VENTA
	BS/MWH	BS/MWH
ENERO	367,115	702,820
FEBRERO	398,058	699,683
MARZO	381,655	719,262
ABRIL	395,695	729,205
MAYO	393,018	712,610
JUNIO	410,192	725,324
JULIO	389,458	715,190
AGOSTO	399,258	720,396
SEPTIEMBRE	414,757	738,093
OCTUBRE	389,638	711,470
NOVIEMBRE	407,425	718,915
DICIEMBRE	374,993	708,859
<b>TOTAL</b>	<b>393,073</b>	<b>716,689</b>



## 7.4. RESULTADOS DE LA OPERACIÓN COMERCIAL DE CESSA

### 7.4.1. CLIENTES

Al 31 de diciembre de la gestión 2021, CESSA suministró energía eléctrica a un total de 129.173 clientes, 4.986 más que en la gestión 2020, representando un incremento de 4,01%. Destacamos que 115.502 clientes (89,42%) pertenecen a la Categoría Domiciliaria, 9.803 clientes (7,59%) a la Categoría General.

## CLIENTES POR CATEGORÍA GESTIÓN 2021

CATEGORÍA	dic -20	% Participación	dic -21	% Participación	Incremento	Incremento (%)
RESIDENCIAL	110.757	89,19%	115.502	89,42%	4.745,00	4,28%
GENERAL	10.176	8,19%	9.803	7,59%	-373,00	-3,67%
INDUSTRIAL	597	0,48%	641	0,50%	44,00	7,37%
ALUMBRADO PÚBLICO	35	0,03%	35	0,03%	0,00	0,00%
OTROS	289	0,23%	307	0,24%	18,00	6,23%
COMERCIAL	2.329	1,88%	2.881	2,23%	552,00	23,70%
REVENTA	3	0,00%	3	0,00%	0,00	0,00%
CEMENTERAS	1	0,00%	1	0,00%	0,00	0,00%
<b>TOTAL</b>	<b>124.187</b>	<b>100,00%</b>	<b>129.173</b>	<b>100,00%</b>	<b>4.986,00</b>	<b>4,01%</b>

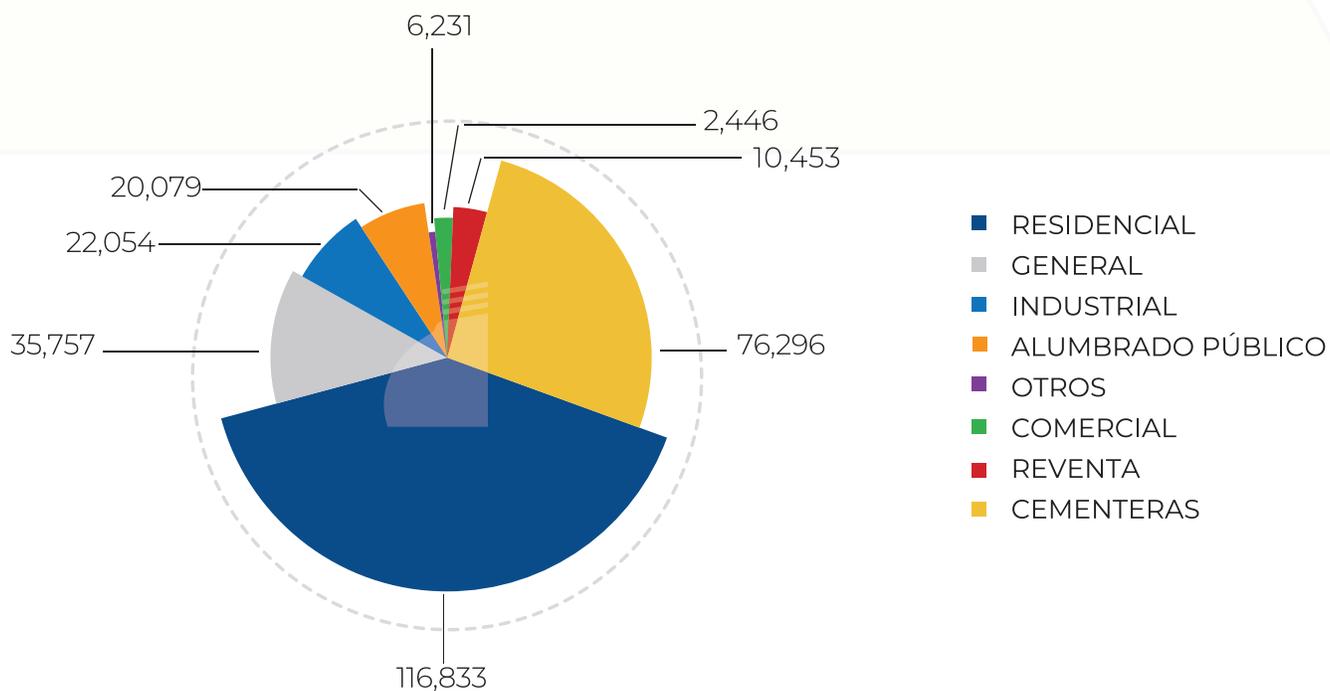
### 7.4.2. ENERGÍA FACTURADA

El total de la energía facturada consolidada en la gestión 2021, representa un total de 290.149 MWh, donde se destaca la participación de la Categoría Domiciliaria con 40,27%, Cementeras (FANCESA) con 26,30% y la categoría general con 12,32%.

## ENERGÍA FACTURADA CONSOLIDADA POR CATEGORÍAS GESTIÓN 2021

CATEGORIA	DIC-20	% PARTICIPACIÓN	DIC-21	% PARTICIPACIÓN	% INCREMENTO
RESIDENCIAL	114.994	44,44%	116.833	44,44%	1,60%
GENERAL	33.117	12,80%	35.757	12,80%	7,97%
INDUSTRIAL	16.637	6,43%	22.054	6,43%	32,56%
ALUMBRADO PUBLICO	19.084	7,38%	20.079	7,38%	5,21%
OTROS	2.238	0,86%	2.446	0,86%	9,30%
COMERCIAL	4.739	1,83%	6.231	1,83%	31,48%
REVENTA	9.838	3,80%	10.453	3,80%	6,26%
CEMENTERAS	58.104	22,46%	76.296	22,46%	31,31%
TOTAL	258.751	100,00%	290.149	100,00%	12,13%

## ENERGÍA FACTURADA CONSOLIDADA GESTIÓN 2021



### 7.4.3. VARIACIÓN DE TARIFAS ELÉCTRICAS

Las variaciones de las tarifas están determinadas por los factores de indexación.

#### FACTORES DE INDEXACIÓN DE TARIFAS 2021

DESCRIPCIÓN	CATEGORÍAS RESTO	CATEGORÍA DOM 500 A 1000	CATEGORÍA DOM MAYOR A 1000	CEMENTERAS
ENE-21	0,99201	1,14544	1,24958	1,15841
FEB-21	0,99319	1,14681	1,25107	1,15980
MAR-21	0,99464	1,14849	1,25290	1,16149
ABR-21	0,99519	1,14912	1,25359	1,16213
MAY-21	0,99270	1,18359	1,34133	1,15922
JUN-21	0,99140	1,18204	1,33958	1,15770
JUL-21	0,98971	1,18003	1,33729	1,15573
AGO-21	0,98995	1,18031	1,33762	1,15601
SEP-21	0,99116	1,18175	1,33924	1,15741
OCT-21	0,99116	1,18175	1,33924	1,15740
NOV-21	1,00106	1,21720	1,43298	1,16896
DIC-21	1,00744	1,22496	1,44213	1,17642

## VARIACIÓN DE FACTORES DE INDEXACIÓN DE TARIFAS 2021

DESCRIPCIÓN	CATEGORÍAS RESTO	CATEGORÍA DOM 500 A 1000	CATEGORÍA DOM MAYOR A 1000	CEMENTERAS
ENE - 21	- 0,054%	- 0,055%	- 0,054%	- 0,054%
FEB- 21	0,119%	0,120%	0,119%	0,120%
MAR- 21	0,146%	0,146%	0,146%	0,146%
ABR- 21	0,055%	0,055%	0,055%	0,055%
MAY - 21	- 0,250%	3,000%	6,999%	- 0,250%
JUN - 21	- 0,131%	- 0,131%	- 0,130%	- 0,131%
JUL- 21	- 0,170%	- 0,170%	- 0,171%	- 0,170%
AGO- 21	0,024%	0,024%	0,025%	0,024%
SEP - 21	0,122%	0,122%	0,121%	0,121%
OCT- 21	0,000%	0,000%	0,000%	- 0,001%
NOV - 21	0,999%	3,000%	6,999%	0,999%
DIC - 21	0,637%	0,638%	0,639%	0,638%

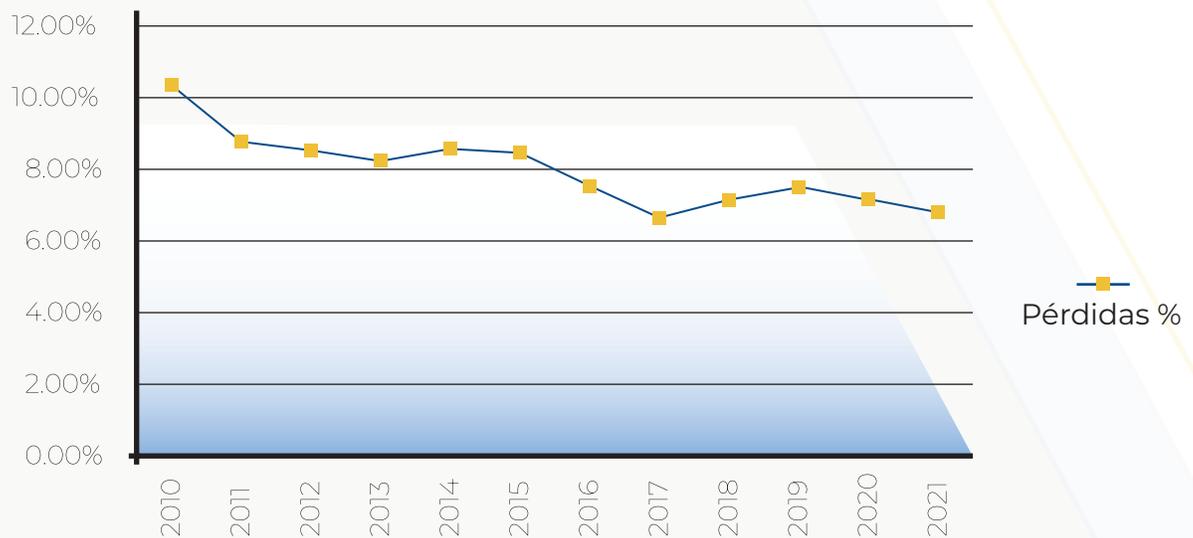
## 7.4.4. PÉRDIDAS DE ENERGÍA EN EL SISTEMA DE CESSA

Las pérdidas técnicas y comerciales durante la gestión 2021 representan un total de 21.207.756 kWh, que equivale a un 6,80% del total de la compra de energía durante el mencionado periodo.

Año	Pérdidas kWh	Pérdidas %
2010	20.686.210	10,35%
2011	18.877.437	8,77%
2012	19.425.834	8,53%
2013	20.346.380	8,23%
2014	23.268.630	8,57%
2015	23.648.990	8,46%
2016	22.411.503	7,54%
2017	20.184.157	6,65%
2018	22.514.759	7,15%
2019	24.017.168	7,50%
2020	20.074.832	7,17%
2021	21.207.756	6,80%

Las evoluciones de las pérdidas de energía se presentan en la siguiente figura

## EVOLUCIÓN DE PÉRDIDAS



Las pérdidas de energía son consideradas un indicador de eficiencia y la evolución de las mismas, muestra la eficiencia de CESSA en la reducción de pérdidas de energía en los últimos dos años.

### 7.4.5. TARIFA DIGNIDAD

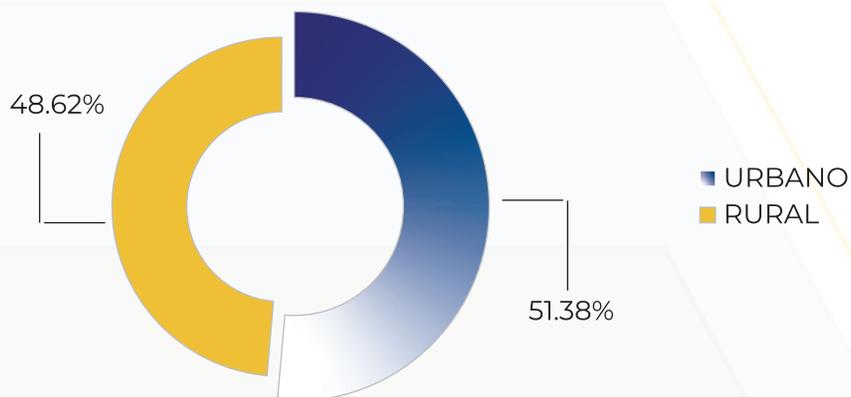
En conformidad con el Decreto Supremo No 28653, CESSA aplica el descuento de la tarifa dignidad del 25% a clientes domiciliarios con consumos hasta 70 kWh.

## CLIENTES BENEFICIADOS CON TARIFA DIGNIDAD 2021

MES	URBANO	RURAL	CLIENTES TD	CLIENTES DOMICILIARIOS	IMPORTE TOTAL DESCONTADO BS
ENE-21	31.772	30.138	61.910	111.474	344.960,40
FEB-21	32.865	30.844	63.709	111.867	354.930,80
MAR-21	31.201	31.235	62.436	112.327	346.366,00
ABR-21	31.489	30.685	62.174	112.711	346.956,90
MAY-21	33.560	31.133	64.693	113.012	361.616,00
JUN-21	31.648	31.181	62.829	113.391	348.163,80
JUL-21	32.168	31.619	63.787	113.788	351.648,50
AGO-21	33.348	31.632	64.980	114.194	360.051,90
SEP-21	32.990	30.928	63.918	114.462	356.508,70
OCT-21	33.400	31.055	64.455	114.759	360.752,00
NOV-21	32.495	30.730	63.225	115.246	358.501,70
DIC-21	36.535	31.109	67.644	115.502	389.167,00
<b>PROMEDIO</b>	<b>32.789</b>	<b>31.024</b>	<b>63.813</b>	<b>113.561</b>	<b>4.279.623,70</b>

El financiamiento del descuento de la tarifa dignidad está a cargo de las empresas eléctricas que operan el Mercado Eléctrico Mayorista

CLIENTES TARIFA DIGNIDAD 2021



El gráfico refiere a la cantidad de clientes promedio de la gestión 2021 en porcentaje que son beneficiados con la tarifa dignidad en la categoría domiciliaria.

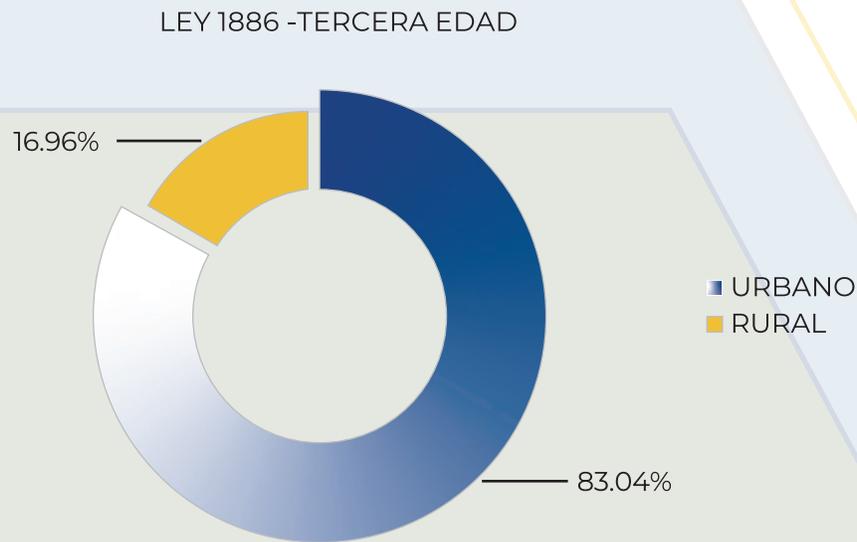
## 7.4.6. DESCUENTO LEY 1886-TERCERA EDAD

La Ley No 1886 establece descuentos y privilegios en beneficio de los bolivianos y bolivianas mayores de 60 años. Los adultos mayores tienen el derecho al beneficio de deducciones en las tarifas de servicios públicos.

Los beneficiarios de esta Ley No 1886, tienen derecho al descuento del 20% en el consumo de los primeros 100 kWh.

MES	DESCUENTO (Bs)			CLIENTES CON DESCUENTO		
	URBANO	RURAL	TOTAL	URBANO	RURAL	TOTAL
ENE - 21	11.724,20	1.473,00	13.197,20	1.023	216	1.239
FEB - 21	14.160,80	2.424,20	16.585,00	1.248	424	1.672
MAR - 21	16.549,70	2.829,50	19.379,20	1.436	503	1.939
ABR - 21	18.214,00	3.351,90	21.565,90	1.580	572	2.152
MAY - 21	19.168,10	3.842,00	23.010,10	1.689	672	2.361
JUN - 21	20.265,20	4.186,50	24.451,70	1.763	714	2.477
JUL - 21	20.972,70	4.320,50	25.293,20	1.838	757	2.595
AGO - 21	21.703,80	4.617,40	26.321,20	1.908	801	2.709
SEP - 21	22.450,40	4.953,80	27.404,20	1.967	830	2.797
OCT - 21	23.231,40	5.271,50	28.502,90	2.024	856	2.880
NOV - 21	24.285,30	5.506,20	29.791,50	2.072	862	2.934
DIC - 21	24.550,60	5.697,20	30.247,80	2.155	891	3.046
<b>TOTALES</b>	<b>237.276,20</b>	<b>48.473,70</b>	<b>285.749,90</b>	<b>1.725</b>	<b>675</b>	<b>2.400</b>

En la siguiente gráfica se muestra que los beneficiarios por el sistema son 83.04% del área urbana y 16.96% corresponden al área rural.



### 7.4.7. SERVICIOS PRESTADOS EN EL ÁREA COMERCIAL

En los siguientes cuadros se presentan resúmenes de solicitudes de servicio 2021.

Los servicios prestados muestran porcentajes negativos por el comportamiento y necesidades de la población (migración y cambio de domicilio).

TIPO DE SOLICITUDES	2020	2021	VAR %
CAMBIO DE ACOMETIDA	248,00	1.393,00	461,69%
CAMBIO DE DATOS DEL CLIENTE	585,00	555,00	- 5,13%
CAMBIO DE MEDIDOR	2.599,00	2.278,00	- 12,35%
CAMBIO DE NOMBRE	701,00	1.021,00	45,65%
CAMBIO DE TARIFA	232,00	177,00	- 23,71%
CAMBIO/ASIGNACIÓN NIT	52,00	90,00	73,08%
REHABILITACION CON INSPECCIÓN	126,00	257,00	103,97%
REHABILITACIÓN DEL SUMINISTRO	187,00	123,00	- 34,22%
REUBICACIÓN A NUEVA RED DE LA ACOMETIDA	445,00	795,00	78,65%
SOLICITUD DE SERVICIO NUEVO	5.469,00	7.207,00	31,78%
SUSPENSIÓN DEFINITIVA	332,00	490,00	47,59%
SUSPENSIÓN PARCIAL CON INSPECCIÓN	342,00	434,00	26,90%
SUSPENSIÓN TEMPORAL	57,00	19,00	- 66,67%
TRASLADO DE DOMICILIO	88,00	94,00	6,82%
TRASLADO MISMA CASA	1.215,00	1.579,00	29,96%
<b>TOTAL</b>	<b>12.678,00</b>	<b>16.512,00</b>	<b>30,24%</b>



*La Energía del Desarrollo*

# 8.

# RECURSOS HUMANOS





Capacitación  
continua a  
nuestro personal

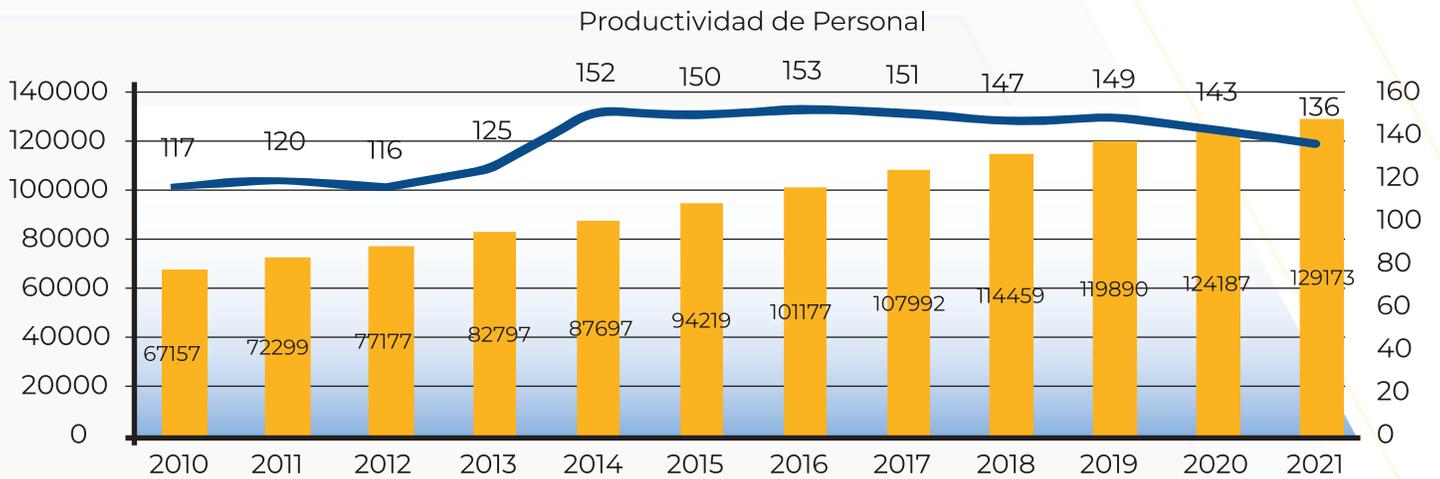
## 8. RECURSOS HUMANOS

CESSA tiene como uno de sus propósitos primordiales el poder contar con el personal necesario para poder cubrir la constante demanda de usuarios. En la gestión 2021 se cuenta con un total de 136 trabajadores de planta.

AÑO	CLIENTES	EMPLEADOS	CLIENTES POR EMPLEADO	VARIACIÓN
2010	67157	117	574	7,89%
2011	72299	120	602	4,88%
2012	77177	116	665	10,47%
2013	82797	125	662	-0,45%
2014	87697	152	577	-12,84%
2015	94219	150	628	8,84%
2016	101177	153	661	5,25%
2017	107992	151	715	8,17%
2018	114459	147	779	8,95%
2019	119890	149	805	3,34%
2020	124187	143	868	7,83%
2021	129173	136	950	9,45%

CLIENTES

EMPLEADOS

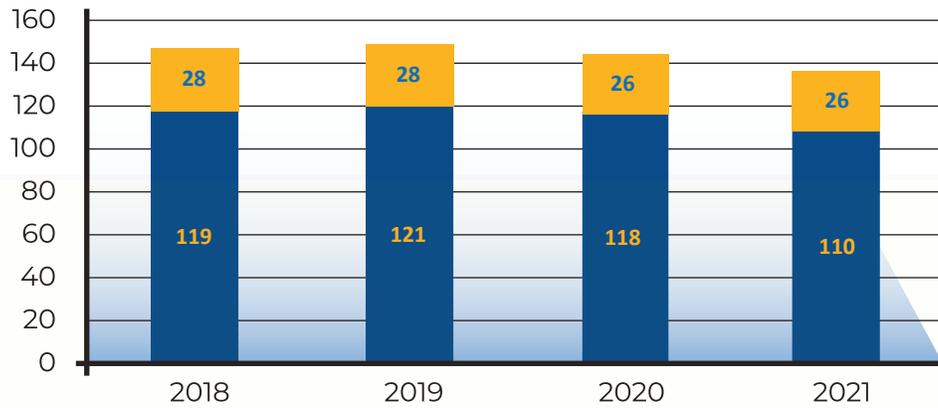


GESTIÓN	PERSONAL MASCULINO	PORCENTAJE PERSONAL MASCULINO	PERSONAL FEMENINO	PORCENTAJE PERSONAL FEMENINO	TOTAL
2018	119	80,95%	28	19,05%	147
2019	121	81,21%	28	18,79%	149
2020	118	81,94%	26	18,06%	143
2021	110	80,88%	26	19,12%	136

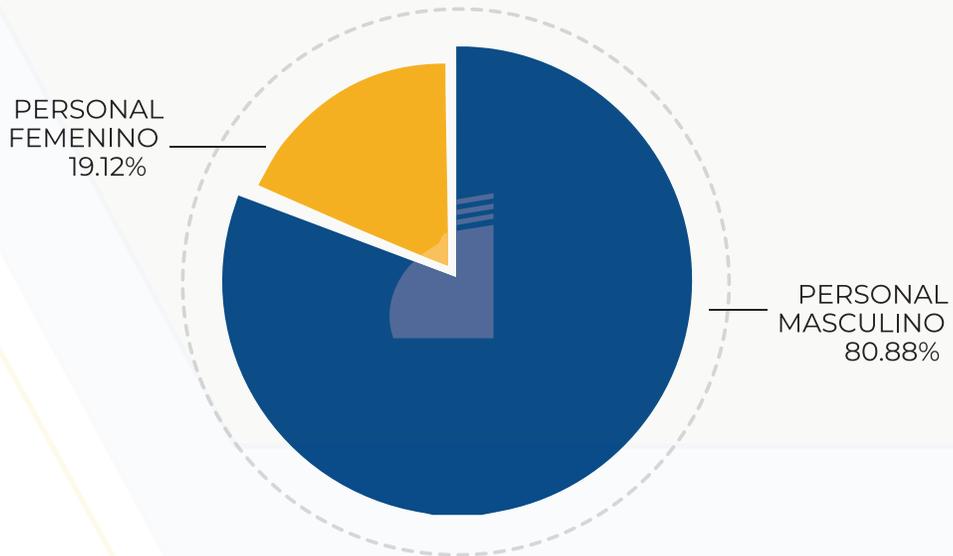
PERSONAL MASCULINO

PERSONAL FEMENINO

## RELACIÓN DE PERSONAL DE CESSA



RELACIÓN DE PERSONAL DE CESSA 2021





*La Energía del Desarrollo*

# 9.

## ESTADOS FINANCIEROS





## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Presidente y Miembros del Directorio de la  
**COMPAÑÍA ELÉCTRICA SUCRE S.A.**  
 Sucre – Bolivia

### Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la Compañía Eléctrica Sucre S.A., que comprenden los balances generales al 31 de diciembre, 2021 y 2020 los estados de ganancias y pérdidas, de evolución del patrimonio neto y del flujo de efectivo, correspondientes a los ejercicios terminados en esas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Compañía Eléctrica Sucre S.A. al 31 de diciembre, 2021 y 2020 así como los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en esas fechas, de conformidad con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia (NCGA) y con el Sistema Uniforme de Cuentas (SUC) de la Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear (AETN).

### Fundamentos de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría, de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia (NAGA). Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas, se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor, en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad, de conformidad con el Código Internacional de Ética para profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores junto con los requerimientos de Ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de Ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido, proporciona una base suficiente y apropiada para nuestra opinión.

### Párrafos de énfasis

Llamamos la atención sobre lo mencionado en:

- Tal como se describe en Nota 24 a los estados financieros y conforme informe legal, la Sociedad mantiene diversos procesos judiciales a favor y en contra, los mismos que al 31 de diciembre, 2021 se mantienen pendientes de resolución.
- En Nota 25 a los estados financieros, describe el contexto económico actual relacionado con la pandemia COVID 19

Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con estos temas.



### **Responsabilidad de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros**

La Dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptados en Bolivia, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad de continuar como una Entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Institución en funcionamiento, utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la administración tiene la intención de liquidar la Institución o de cesar actividades, o bien no exista otra alternativa más realista.

Los responsables de la dirección de la Sociedad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptados en Bolivia siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones financieras que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptados en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para fundamentar nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que en el caso de una incorrección debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o eludir el sistema de control interno.
- Obtuvimos una comprensión del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Institución.
- Evaluamos la idoneidad de las políticas contables utilizadas aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas, efectuadas por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de utilizar, por parte de los Administradores, la base contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre la existencia, o no, de una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se nos requiere llamar la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.

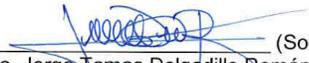
*[Handwritten signatures and initials]*



- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluido las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes, de un modo que se encuentren razonablemente expuestos.

Comunicamos con los responsables de la Administración de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de la realización de la auditoría planificamos y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables de la administración de la Sociedad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

  
(Socio)  
Lic. Jorge Tomas Delgadillo Román  
Matricula Profesional CAUB N° 15232  
Matricula Profesional CDA N° 4033  
**GDCON S.R.L. - PKF Bolivia**

Marzo 25, 2022  
Santa Cruz – Bolivia

  
3

**COMPAÑÍA ELÉCTRICA SUCRE S.A. - CESSA**  
**NIT N° 1000831029**  
**Sucre - Bolivia**

**BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE, 2021 Y 2020**

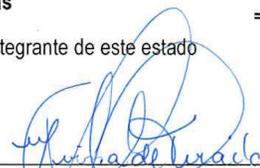


	Nota	2021 Bs	2020 Bs
<b>ACTIVO</b>			
Corriente			
Disponibilidades	3	3.897.209	3.589.555
Cuentas comerciales por cobrar (neto)	4	46.335.657	43.337.966
Otras cuentas por cobrar	5	11.682.116	21.292.857
Bienes de cambio	6	14.085.678	15.458.609
<b>Total activo corriente</b>		<b>76.000.660</b>	<b>83.678.987</b>
No corriente			
Inversiones permanentes	7	87.875	87.875
Activos fijos (neto)	8	293.163.645	285.158.618
Cargos diferidos	9	8.388.369	6.780.048
<b>Total activo no corriente</b>		<b>301.639.889</b>	<b>292.026.541</b>
<b>Total activo</b>		<b>377.640.549</b>	<b>375.705.528</b>
<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>			
Corriente			
Cuentas comerciales por pagar	10	34.099.435	41.928.717
Obligaciones fiscales y sociales	11	13.178.135	12.119.326
Obligaciones financieras	12	2.906.259	3.512.399
Ingresos diferidos	13	565.066	1.124.728
<b>Total pasivo corriente</b>		<b>50.748.895</b>	<b>58.685.170</b>
No corriente			
Obligaciones financieras	12	34.961.999	35.933.813
Previsión para indemnizaciones	12	13.194.924	12.983.312
Otras provisiones		300.000	300.000
Creditos diferidos	14	2.916.517	2.813.154
<b>Total pasivo no corriente</b>		<b>51.373.440</b>	<b>52.030.279</b>
<b>Total pasivo</b>		<b>102.122.335</b>	<b>110.715.449</b>
<b>PATRIMONIO</b>			
Capital pagado		6.012.030	6.012.030
Ajuste de capital		6.353.495	6.353.495
Reservas		47.647.371	47.647.371
Ajuste reservas patrimoniales		56.991.273	56.991.273
Resultados acumulados		158.514.045	147.985.910
<b>Total patrimonio</b>	15	<b>275.518.214</b>	<b>264.990.079</b>
<b>Total pasivo y patrimonio</b>		<b>377.640.549</b>	<b>375.705.528</b>
<b>Cuentas de orden deudoras y acreedoras</b>		<b>166.374.388</b>	<b>150.371.244</b>



Las notas que se acompañan son parte integrante de este estado

  
 Lic. Rómulo Bernal García  
 JEFE DEP. DE FINANZAS a.i

  
 Lic. Mirna Sandoval Araujo  
 GERENTE ADM. FINANCIERO (ai)

  
 Lic. Virginia Mostajo Cossio  
 GERENTE GENERAL (a.i.)

COMPañÍA ELÉCTRICA SUGRE S.A. - CESSA  
 NIT N° 1000831029  
 Sucre - Bolivia



**ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS POR LOS EJERCICIOS  
 TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE, 2021 Y 2020**

	Nota	2021 Bs	2020 Bs
<b>INGRESOS</b>			
Ingresos por distribución	16	208.241.421	188.910.738
Otros ingresos por operación	17	6.728.571	4.538.165
Otros ingresos no afectados a la concesión		405.244	379.380
		<u>215.375.236</u>	<u>193.828.283</u>
<b>EGRESOS</b>			
Costos de operación	18	(141.657.859)	(131.863.178)
Gastos administrativos de distribución	19	(17.921.792)	(15.348.575)
Gastos consumidores de distribución	20	(13.440.812)	(12.156.222)
Otros gastos de operación	21	(28.383.882)	(27.350.655)
Otros gastos no afectados a la concesión	22	(3.355.176)	(3.435.647)
		<u>(204.759.521)</u>	<u>(190.154.277)</u>
<b>Resultado operativo</b>		<b>10.615.715</b>	<b>3.674.006</b>
Otros ingresos y egresos		656.263	1.453.937
Ajuste por inflación y tenencia de bienes		(12)	598.612
		<u>656.251</u>	<u>2.052.549</u>
<b>Resultado del ejercicio</b>		<b>11.271.966</b>	<b>5.726.555</b>

Las notas que se acompañan, son parte integrante de este estado

  
 Lic. Romulo Bernal Garcia  
 JEFE DEP. DE FINANZAS(a.i)

  
 Lic. Mirna Sandoval Araujo  
 GERENTE ADM. FINANCIERO(a.i.)

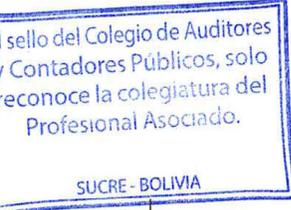
  
 Lic. Virginia Mostajo Cossio  
 GERENTE GENERAL (a.i.)

COMPANIA ELECTRICA SUCRE S.A. - CESSA  
 NIT N° 1000831029  
 Sucre - Bolivia

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR LOS EJERCICIOS  
 TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE, 2021 Y 2020

	Reservas										Patrimonio neto
	Ajuste de capital	Reserva legal	Aportes por capitalizar	Contribuciones de terceros	Reservas para contingencias	Ajuste global del patrimonio	Recompra deuda TGN	Ajuste de reservas patrimoniales	Resultados acumulados	Bs	
Saldo al 1° de enero, 2020	6.012.030	3.006.015	18.120	10.930.771	500.000	33.192.465	9.013.514	47.977.759	149.657.694	286.661.863	
Reversión de la reexpresión de saldos									(84.236)	(84.236)	
Prescripción dividendos Gestión 2014									753.712	753.712	
Resoluciones, sanciones AE y otros menores									(574.039)	(574.039)	
Aplicación neta RSE sobre resultados 2017 y 2019									(7.493.776)	(7.493.776)	
Resultado del ejercicio									5.726.555	5.726.555	
Saldo al 31 de diciembre, 2020	6.012.030	3.006.015	18.120	10.930.771	500.000	33.192.465	9.013.514	47.977.759	147.985.910	264.990.079	
Ajustes patrimoniales									(1.246.785)	(1.246.785)	
Prescripción dividendos Gestión 2015									502.954	502.954	
Resultado del ejercicio									11.271.966	11.271.966	
<b>Saldo al 31 de diciembre, 2021</b>	<b>6.012.030</b>	<b>3.006.015</b>	<b>18.120</b>	<b>10.930.771</b>	<b>500.000</b>	<b>33.192.465</b>	<b>9.013.514</b>	<b>47.977.759</b>	<b>158.514.045</b>	<b>275.518.914</b>	

Las notas que se acompañan, son parte integrante de este estado



*[Signature]*  
 Lic. Virginia Mostajo Cossio  
 GERENTE GENERAL (a.i.)

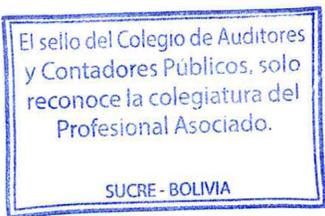
*[Signature]*  
 Lic. Mirna Sandoval Araujo  
 GERENTE ADM. FINANCIERO (a.i.)

*[Signature]*  
 Lic. Rómulo Bernal García  
 JEFE DE DEPARTAMENTO DE FINANZAS (a.i.)

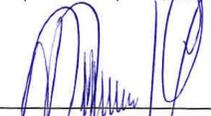
**COMPAÑÍA ELÉCTRICA SUCRE S.A. - CESSA**  
**NIT N° 1000831029**  
**Sucre - Bolivia**

**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS**  
**EL 31 DE DICIEMBRE, 2021 Y 2020**

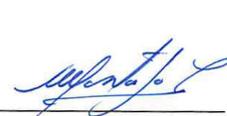
	2021	2020 (Reexpresado)
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
<b>Flujo de efectivo en actividades de operación</b>		
Resultado del ejercicio	11.271.966	5.726.555
<b>Cargos y (abonos) a resultados que no producen movimiento de efectivo:</b>		
Depreciación bienes de uso	20.470.504	20.127.688
Inversiones permanentes		360
Prevision para indemnizaciones	3.669.862	2.038.723
Prescripción de dividendos	502.954	
Ajuste cuentas patrimoniales	(1.246.785)	(7.314.103)
Ingresos diferidos	(559.662)	2.171.140
Creditos diferidos	103.363	
Reexpresión monetaria		(256.179)
	<u>34.212.202</u>	<u>22.494.184</u>
<b>Cambios en activos y pasivos originados en:</b>		
(Incremento) cuentas por cobrar comerciales	(2.997.691)	(12.661.001)
(Incremento) Disminución en otras cuentas por cobrar	9.610.741	3.801.832
Disminución (Incremento) en bienes de cambio	1.372.931	(2.815.974)
Incremento (Disminución) en cargos diferidos	(1.608.321)	
Incremento en cuentas comerciales por pagar	(7.829.282)	6.637.213
Incremento (Disminución) en deudas fiscales y sociales	1.058.809	(2.947.098)
Pago beneficios sociales	(3.458.250)	(2.412.587)
Efectivo originado en actividades de operación	<u>30.361.139</u>	<u>12.096.569</u>
<b>Flujo de efectivo en actividades de inversión</b>		
Compra y activaciones de mejoras (neto)	(26.430.520)	(24.817.555)
Bienes y servicios en proceso de construcción	(3.060.971)	8.440.915
Retiros de activos fijos (neto)	1.015.960	718.822
<b>Efectivo neto aplicado a actividades de inversión</b>	<u>(28.475.531)</u>	<u>(15.657.818)</u>
<b>Flujo de efectivo en actividades de financiación</b>		
Obligaciones financieras	(1.577.954)	2.691.549
<b>Efectivo neto aplicado en actividades de financiación</b>	<u>(1.577.954)</u>	<u>2.691.549</u>
(Disminución) neta de efectivo	307.654	(869.700)
Disponibilidades e inversiones al inicio del ejercicio	3.589.555	4.459.255
<b>Disponibilidades al cierre del ejercicio</b>	<u><b>3.897.209</b></u>	<u><b>3.589.555</b></u>



Las notas que se acompañan, forman parte integrante de este estado.

  
 Lic. Rómulo Bernal García  
 JEFE DEP DE FINANZAS a.i

  
 Lic. Mirna Sandoval Araujo  
 GERENTE ADM. FINANCIERO a.i.

  
 Lic. Virginia Mostajo Cossio  
 GERENTE GENERAL (a.i.)

**COMPAÑÍA ELÉCTRICA SUCRE S. A. "CESSA"**  
**NIT: 1000831029**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**

**NOTA 1 CONSTITUCIÓN Y OBJETO DE LA SOCIEDAD**



La Compañía Eléctrica Sucre S.A. fue constituida inicialmente como Cooperativa mediante Escritura Pública en fecha 9 de julio de 1951. La Junta Extraordinaria de socios en fecha 14 de diciembre de 1996 decide transformar la Cooperativa en Sociedad Anónima. De acuerdo a Escrituras Públicas N° 364/97 y 535/97 de fechas 23 de abril y 17 de junio de 1997 respectivamente, se efectúa la adecuación jurídica de la Cooperativa a Sociedad Anónima bajo el nombre de Compañía Eléctrica Sucre S.A.

La Compañía cumplió sus actividades hasta el 31 de diciembre de 2011, según lo establecido en el artículo 53 del Reglamento de Concesiones y Licencias y Licencias Provisionales conforme la Ley de Electricidad.

El 5 de enero de 2011 mediante Testimonio N° 02/2011 de la Notaría de Gobierno de Chuquisaca se suscribió el Contrato de Título Habilitante para el ejercicio de la actividad de Servicio Público de Distribución de Electricidad, entre la Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear y la Compañía Eléctrica Sucre S.A. (CESSA).

El plazo para ejercer la actividad de servicio público de distribución de electricidad es de cuarenta (40) años y está sujeto a las modificaciones que el Estado Plurinacional de Bolivia emita posteriormente, en el marco de la Constitución Política del Estado.

La estructura de Gobierno de la Compañía Eléctrica Sucre S.A. está conformada actualmente por la junta de Accionistas, Directores, Gerencia General y Gerencias de Área.

Su actividad principal es ejercer la actividad de servicio público de distribución de electricidad bajo los principios de eficiencia, calidad, continuidad, adaptabilidad, acceso universal y equitativo, neutralidad y preservación del medio ambiente. Esta actividad debe ser ejercida en la zona que se encuentra descrita en la Resolución AETN N° 476/2020 del 16 de noviembre, 2020 ubicada en veinte (20) Municipios de las Provincias Oropeza, Azurduy, Zudáñez, Tomina, Hernando Siles, Yamparaez, Belisario Boeto y Luis Calvo del Departamento de Chuquisaca, en el Municipio Aiquile de la Provincia Campero del Departamento de Cochabamba y en los Municipios de Betanzos y Ckochas de las Provincias Cornelio Saavedra y José María Linares del Departamento de Potosí, que abarca una superficie aproximada de 1.568,06 km<sup>2</sup> y se encuentra conformado por dieciocho mil quinientos cuarenta y siete (18.547) vértices que delimitan la poligonal del Área de Operación, conforme se muestra en los Anexos N° 1 y N° 2 que forman parte integrante de la presente Resolución.

**NOTA 2 PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

**2.1 Bases para la preparación de los estados financieros y políticas contables**

Los estados financieros de la Sociedad, al 31 de diciembre, 2021 fueron preparados bajo normas de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia y el Sistema Uniforme de Cuentas (SUC) emitido por la Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear, mediante Resolución SSDE N° 129/97 de fecha 5 de noviembre de 1997, los que han sido aplicados consistentemente con relación al ejercicio anterior. Las estimaciones registradas fueron realizadas en el cumplimiento del marco contable y normativo vigente; por tanto, los resultados futuros podrían ser diferentes.

Por resolución del Colegio de Auditores y Contadores Públicos Autorizados de Bolivia (CTNAC), en caso de ausencia de pronunciamientos técnicos específicos en el país, se adoptan las Normas Internacionales de Información Financieras (NIIF).

 8

**COMPAÑÍA ELÉCTRICA SUCRE S. A. "CESSA"**  
**NIT: 1000831029**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**

**NOTA 2 PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)**

**2.1 Bases para la preparación de los estados financieros**

El ejercicio fiscal de la Compañía Eléctrica Sucre S.A., inicia el 01 de enero y concluye el 31 de diciembre, 2021.

**2.2 Ejercicio contable**

De acuerdo con la Ley N° 1606 de fecha 22 de diciembre de 1994, la fecha de cierre de gestión para este tipo de empresas es el 31 de diciembre de cada año. Las ganancias y pérdidas incluidas en los presentes estados financieros, se han elaborado por el período de doce meses comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre, 2021

**2.3 Uso de estimaciones**

La preparación de los estados financieros de acuerdo con normas de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia, requiere que la Gerencia de la Compañía realice estimaciones que afectan los montos de activos y pasivos, y la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de las estimaciones realizadas. La Gerencia considera que las estimaciones efectuadas son razonables.

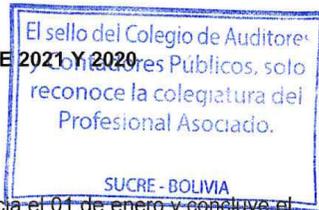
**2.4 Consideración de los efectos de la inflación**

El Consejo Técnico Nacional de Contabilidad y Auditoría CTNAC emitió la Resolución N° CTNAC 03/2020 en fecha 08 de diciembre 2020 homologada por el Segundo Consejo Nacional Ordinario 2020 del Colegio de Auditores y Contadores Públicos de Bolivia y promulgada por el Comité Ejecutivo Nacional del CAUB en fecha 12 de diciembre de 2020, en la que se establece en su artículo primero "Suspender el Ajuste Integral por Inflación de Estados Financieros", de acuerdo con la Norma de Contabilidad N° 3 (NC 3) "Estados Financieros a Moneda Constante" (Revisada y Modificada en septiembre de 2007) a partir del 11 de diciembre de 2020. Por lo que los estados financieros al 10 de diciembre de 2020 han sido preparados siguiendo los lineamientos de la Norma de Contabilidad N° 3 Estados a Moneda Constante – Ajuste por Inflación (revisada y modificada) y la Resolución CTNAC N° 01/2008 emitidas por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores de Bolivia, utilizando como índice de ajuste la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV). A partir del 11 de diciembre de 2020 tal como establece la Resolución N° CTNAC 03/2020 no se realizó ningún ajuste integral a los estados financieros.

**2.5 Criterios de valuación**

**2.5.1 Activos y pasivos en moneda extranjera**

Los activos y pasivos en moneda extranjera, se registran a los tipos de cambio vigentes en las fechas en que se realizan. Las diferencias generadas por fluctuaciones cambiarias entre las fechas de realización de las transacciones y su valuación al cierre del ejercicio, se aplican a los resultados del ejercicio en la cuenta "Diferencia de cambio" de acuerdo con lo establecido en la Norma de Contabilidad N° 6.



**COMPAÑÍA ELÉCTRICA SUCRE S. A. "CESSA"**  
**NIT: 1000831029**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**

**NOTA 2 PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)**

**2.5 Criterios de valuación (Cont.)**

**2.5.2 Cuentas comerciales por cobrar**

Los saldos se mantienen a valores históricos resultantes de la aplicación de las tarifas aprobadas por la Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear.

La estimación por posibles pérdidas en cuentas comerciales de dudoso cobro fue constituida para aquellas cuentas que, al 31 de diciembre, 2021 tenían en promedio una antigüedad superior a 3 años.

**2.5.3 Bienes de cambio**

Los bienes existentes hasta el 10 de diciembre, 2020 se valoraron al costo de adquisición actualizado en función a la variación de la UFV. En cumplimiento a normativas en actual vigencia, en la gestión 2021 no se procedió a la actualización de los bienes de cambio.

El método de valuación de los bienes de cambio es el Promedio Ponderado (promedio móvil).

La previsión para materiales y suministros obsoletos se constituye para aquellos bienes inactivos y sin posibilidades de uso.

**2.5.4 Inversiones temporarias**

Representan cuentas de depósitos en cajas de ahorro y certificados de devolución de depósito en moneda extranjera y en moneda nacional con mantenimiento de valor, los cuales están valuados a su valor nominal más intereses devengados a la fecha de cierre.

**2.5.5 Inversiones permanentes**

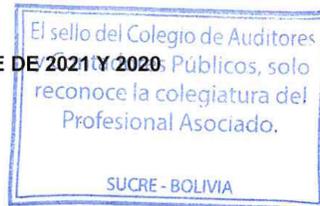
Los certificados de aportación por líneas telefónicas y otras inversiones, son valuadas a su costo de adquisición, actualizados en función de la variación oficial del dólar estadounidense. El efecto de la reexpresión se registra en la cuenta de resultados "Diferencia de cambio".

**2.5.6 Bienes de uso**

Los bienes de uso existentes al 31 de diciembre de 1992, están valuados en base a un revalúo técnico, practicado por perito independiente. Las incorporaciones posteriores se valúan al costo de adquisición más los costos necesarios para su explotación. Los valores de los bienes mencionados, fueron reexpresados hasta el 10 de diciembre, 2020 considerando la variación de la UFV, menos la correspondiente depreciación acumulada.

Los bienes revalorizados y los restantes bienes, se deprecian por el método de línea recta aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil estimada. Las tasas aplicadas se basan en la Resolución DINE N° 002/93 del 27 de enero de 1993 y Anexo II de la Resolución SSDE N°126/97 de 31 de octubre de 1997 emitida por la Superintendencia de Electricidad, actual Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear.

El efecto de la actualización de los activos fijos y su depreciación acumulada, se registró hasta el 10 de diciembre, 2020 en la cuenta de resultados "Ajuste por inflación y tenencia de bienes". En cumplimiento a normativas en actual vigencia, en la gestión 2021 no se procedió a la actualización de los bienes de uso.



**COMPAÑÍA ELÉCTRICA SUCRE S. A. "CESSA"**  
**NIT: 1000831029**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**

**NOTA 2 PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)**



**2.5 Criterios de valuación (Cont.)**

**2.5.6 Bienes de uso (Cont.)**

Los gastos de mantenimiento, reparaciones, renovaciones y mejoras que no extiendan la vida útil estimada (menores al 20% del valor del bien) son cargados a los resultados del ejercicio en que se incurren.

La cuenta obras en curso acumula las inversiones en la instalación de sistemas de distribución de media y baja tensión (transmisión, sub transmisión, distribución, generación y propiedad general), están valuadas al costo de planillas de avance de obras más los correspondientes costos de mano de obra directa, materiales utilizados y costos indirectos hasta la finalización de la obra.

**2.5.7 Cargos diferidos**

Forman parte de esta cuenta principalmente los proyectos en desarrollo, que posteriormente serán activados, los mismos se valúan a su costo.

**2.5.8 Previsión para indemnizaciones**

En cumplimiento a disposiciones legales vigentes, la Compañía constituye una previsión para cubrir el pasivo relacionado con el personal al cierre del ejercicio, por indemnización por años de servicio, equivalente a un sueldo por año trabajado.

El 1º de mayo, 2009, el Gobierno Boliviano ha emitido el Decreto Supremo N° 110, en el cual se garantiza el pago de indemnización por tiempo de servicios de las trabajadoras y trabajadores, luego de haber cumplido más de noventa (90) días de trabajo continuo, producido el retiro intempestivo de que fuera objeto o presentada su renuncia voluntaria, toda vez que el pago de la indemnización por tiempo de servicios constituye un derecho adquirido.

**2.5.9 Previsión créditos incobrables**

Basado en el artículo 17, inciso c) del D. S. 24051. Se constituyen en base al porcentaje promedio de créditos incobrables justificados y reales de las tres (3) últimas gestiones, con relación al monto de créditos existentes al final de cada gestión, es decir, que será igual a la suma de créditos incobrables reales de los tres (3) últimos años multiplicada por cien (100) y dividido por la suma de los saldos de créditos al final de cada una de las últimas tres (3) gestiones.

La suma a deducir en cada gestión será el resultado de multiplicar dicho promedio por el saldo de crédito existente al finalizar la gestión. Los importes incobrables, se imputarán a la previsión constituida de acuerdo al presente inciso. Los excedentes, si los hubiera, serán cargados a los resultados de la gestión.

**2.5.10 Patrimonio neto**

La Sociedad hasta el 10 de diciembre, 2020 ajusto el total del patrimonio actualizándolo en función de la variación en la cotización oficial de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV) respecto a la moneda nacional ocurrida entre ambas fechas. Dichos ajustes, se registraron hasta la fecha indica anteriormente, de la siguiente manera: i) el capital pagado se ajustó en la columna "Ajuste del capital", ii) las reservas, y el ajuste global del patrimonio en la columna "Ajuste de reservas patrimoniales", y iii) los resultados acumulados se ajustaron en su misma línea.

*(Handwritten signatures)*

**COMPAÑÍA ELÉCTRICA SUCRE S. A. "CESSA"**  
**NIT: 1000831029**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**

**NOTA 2 PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)**



**2.5 Criterios de valuación (Cont.)**

**2.5.11 Resultado del ejercicio**

La Sociedad determina los resultados del ejercicio, de acuerdo con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptados en Bolivia.

**2.5.12 Impuesto sobre las utilidades de las empresas**

El Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE) cuya alícuota es del 25%, se liquida y paga anualmente sobre el resultado imponible del ejercicio (resultado contable más ajustes tributarios, de acuerdo con el D.S. N° 24051) tomando en cuenta las variaciones generadas por el Ajuste por Inflación dando cumplimiento al Artículo 38 del D.S. N° 24051 modificado con el D.S. N° 29387 relativo a la base para la determinación de la utilidad neta imponible, sobre estados financieros reexpresados a moneda constante con la variación de la UFV.

**2.6 Administración de riesgos**

**2.6.1 Riesgo de crédito**

La Sociedad no tiene una concentración significativa en riesgo de crédito, sin embargo, tiene políticas que aseguran que las ventas por servicios serán cobradas, con los cuales serán cubiertos los créditos adquiridos.

**2.6.2 Riesgo de liquidez**

La Sociedad posee políticas de tesorería tendientes a mantener fondos suficientes para hacer frente a sus obligaciones, así como disponer facilidades financieras adecuadas. Dichas políticas son complementadas a través de un estricto seguimiento a las cobranzas y control de la mora.

**2.6.3 Riesgo de tasa de interés**

La Sociedad, financia su capital de inversión y operaciones a través de: a) actividades propias del giro del negocio y b) Créditos bancarios con tasas fijas, el costo financiero de estos créditos bancarios, se cancelan al cumplimiento de los plazos previstos (Plan de pagos). La Sociedad, no posee activos financieros que estén expuestos al riesgo de la tasa de interés.

**2.6.4 Riesgo de tipo de cambio**

La Sociedad financia parte de sus operaciones a través de fondos propios en dólares estadounidenses, por lo que no se encuentra expuesta al riesgo cambiario.

**NOTA 3 DISPONIBILIDADES**

La composición del capítulo al 31 de diciembre, 2021 y 2020 es la siguiente:

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>
Caja y fondos fijos moneda nacional	12.000	12.000
Bancos moneda nacional	3.578.342	3.273.500
Bancos moneda extranjera	306.867	304.055
	<u>3.897.209</u>	<u>3.589.555</u>

**COMPAÑÍA ELÉCTRICA SUCRE S. A. "CESSA"**  
**NIT: 1000831029**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**

**NOTA 4 CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES - NETO**



La composición del capítulo al 31 de diciembre, 2021 y 2020 es la siguiente:

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>
Cientes por cobrar		
Categoría domiciliaria	3.805.679	3.685.082
Categoría general	3.102.373	3.078.656
Categoría industrial	1.304.745	1.014.159
Categorías bombas de riego	27.391	30.306
Categoría seguridad ciudadana	12.491	12.830
Categoría alumbrado público (1)	1.536.701	1.387.254
Categoría alumbrado público no compensado	446.925	446.925
Categoría clientes de reventa	499.435	466.190
Categoría otros clientes comerciales	976.740	6.630.448
Categoría clientes comercial	550.172	492.496
Categoría cementera	5.615.198	11.991.318
Categoría agua potable	33.370	25.756
Cientes en mora	30.076.699	16.935.672
Conexiones y reconexiones	619.780	317.461
	<u>48.607.699</u>	<u>46.514.553</u>
Previsión para incobrables	(2.272.042)	(3.176.587)
	<u>46.335.657</u>	<u>43.337.966</u>

(1) De acuerdo con la Ley 482 Ley de Gobiernos Autónomos Municipales de fecha 09 de enero de 2014, en su Art. 16 otorga atribuciones al Órgano Legislativo Municipal para: aprobar, modificar o suprimir mediante Ley Municipal, las Tasas y Patentes a la actividad económica y contribuciones especiales de carácter municipal.

En mes de agosto de 2021, se suscribe el Convenio Interinstitucional transitorio de "Suministro de electricidad" a las instalaciones del sistema de alumbrado público y servicio de recaudación de "Tasa de alumbrado público en el Municipio de Sucre" entre el Gobierno Autónomo Municipal de Sucre y CESSA.

Adicionalmente, la Compañía ha suscrito convenios de suministro de energía por alumbrado público con los Gobiernos Municipales de Alcala, Tomina, Tarvita, Mojocoya.

*[Handwritten signatures]*

**COMPañÍA ELÉCTRICA SUCRE S. A. "CESSA"**  
**NIT: 1000831029**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**

**NOTA 5 OTRAS CUENTAS POR COBRAR - NETO**



La composición de la cuenta al 31 de diciembre, 2021 y 2020 es la siguiente:

		2021	2020
		<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Cuentas de empleados	(1)	3.297.053	3.241.963
Pagos adelantados		15.656	29.619
Anticipo a proveedores y contratistas		277.599	403.610
Otras cuentas por cobrar		578.439	892.329
Deudores por venta de materiales		83.524	83.524
Otras cuentas por recibir	(2)	4.010.007	10.077.125
Coop de Servicios - Camargo Ltda.	(3)	556.800	556.800
Anticipo de impuestos		162.200	2.232.127
IT por Compensar con IUE		4.339.648	4.510.025
		<u>13.320.926</u>	<u>22.027.122</u>
Previsión para cuentas de dudoso cobro		(1.638.810)	(734.265)
		<u>11.682.116</u>	<u>21.292.857</u>

(1) Saldos compuestos por las siguientes situaciones:

- En fecha 24 de enero de 2017 mediante Comunicación Interna No CI GG 017 de Gerencia General, se instruye el ajuste al 31 de diciembre de 2016 de los faltantes contra el personal involucrado en el manejo de almacenes por Bs 2.703.951 y reconocer los sobrantes como un ingreso extraordinario para la Compañía por Bs 1.120.102, producto de la actualización de los mismos.

Durante el mes de enero de 2017 se envían notas a los involucrados nombrados en el informe de N/E/F/A/S haciendo conocer el resultado de la Auditoría Especial, solicitando el reconocimiento de la obligación. Los involucrados notificados presentaron sus respuestas y descargos en Gerencia General en plazo otorgado.

Al informe de Auditoría Especial, se suscriben dos adendas al contrato N° 0156/16, Adenda UAJ N° 282/17 y AJ-01/2017 denominado Contrato Modificatoria de Adenda a Adenda 282/2017, informes en la que se incluyen a otro personal que no estaba involucrado en los informes iniciales, que desempeñaron funciones de Supervisión por suplencias de los titulares.

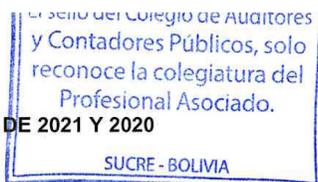
La denuncia por comisión de delito de acuerdo al informe de N/E/F/A/S, fue presentada y admitida en la Fiscalía Departamental de Chuquisaca, al respecto jurídica recomendó contratar una consultora externa de abogados con especialidad en procesos civiles y administrativas para demandar la recuperación vía de acciones civiles, a los responsables del daño económico, a efectos de evitar intereses personales relacionados con la institución emergentes de las acciones legales para no trastocar susceptibilidades internas tráfico de influencias, conforme a la lista de responsables se encuentran autoridades actuales, funcionarios involucrados, que obviamente tienen su derecho reservado a la presunción de inocencia mientras no se demuestre lo contrario en estratos judiciales.

14

**COMPañÍA ELÉCTRICA SUCRE S. A. "CESSA"**  
**NIT: 1000831029**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**

**NOTA 5 OTRAS CUENTAS POR COBRAR – NETO (Cont.)**



- El saldo que incluye Bs470.338, importe registrado en fecha 22 de diciembre de 2016 mediante Comunicación Interna GG-180 y GA-Nº 295 por apertura de cargos al personal, correspondiente a importes determinados en las fiscalizaciones efectuados al Seguro Delegado por la Caja Nacional de Salud correspondiente a las gestiones 2006, 2007, 2008, 2009 y 2010. Al cierre de gestión no se efectuó ningún descuento a los trabajadores como consecuencia de la Resolución Administrativa M.T.E.P./J.D.T. – CH Nº 01/17, emitida por la Jefatura Departamental de Trabajo – Chuquisaca, mediante la cual los cargos efectuados al personal, se instruyó dejar sin efecto los descuentos por este concepto a la fecha.

- El saldo que incluye Bs161.690, correspondiente al pago a Impuestos Nacionales del IVA, encontrándose con Informe Preliminar de Auditoría Interna con indicios de responsabilidad Nº AI/17/16, con énfasis de incumplimiento de normas tributarias en la Redención de Títulos Valores y posterior pago.

Al Informe Preliminar, la involucrada (Encargada de Presupuestos y Tributos) presenta sus descargos, emitiendo Auditoría Interna el Informe Complementario Nº AI/ASP/04/17, que considero los descargos presentados por la funcionaria involucrada, con el siguiente resumen de conclusiones:

- De la evaluación de descargos no aportan ningún elemento que desvirtué las conclusiones del Informe Preliminar.
- Ratifica incumplimiento de la RND 10-0020-03 de 17 de diciembre de 2003 pago del IVA al no haber completado en los plazos previstos el trámite de pago de impuestos con valores, este incumplimiento ha provocado el pago del valor omitido e intereses.

Al existir daño económico Asesoría Jurídica recomienda, contratar consultora externa de abogados con especialidad en procesos civiles y administrativos para demandar la recuperación de acciones civiles, a la responsable que ocasionó del daño económico a efectos de evitar intereses personales relacionados con la institución emergentes de futuras acciones legales para no trastocar susceptibilidades internas de tráfico de influencias.

- (2) El saldo que incluye Bs1.212.989 correspondiente a la deuda de la ex Prefectura del Departamento de Chuquisaca (actualmente Gobierno Autónomo Departamental de Chuquisaca) por la ejecución del Proyecto de interconexión eléctrica Padilla - Monteagudo.

En fecha 17/11/2021, se solicitó ejecución de fallo, anteriormente se pidió congelamiento de cuentas del Gobierno Autónomo de Chuquisaca, el 17/02/2022 se subsano observación de la solicitud de débito automático al Ministro de Economía y Finanzas Públicas por el monto de Bs1.212.989.

El saldo del rubro "Otras cuentas por recibir", disminuyo al 31 de diciembre, 2021 debido a que las empresas generadoras de energía eléctrica, procedieron con el pago de las reliquidaciones de energía de la gestión 2020 de acuerdo a la resolución emitida por el CNDC. Los mismos, fueron cancelados a principios de la gestión 2021 la suma de Bs7.094.545

El saldo de la cuenta "Reincorporación laboral" por Bs1.633.345 corresponde al pago por la reincorporación laboral de un funcionario de CESSA. Por el cual se realizará la acción de repetición previo proceso legal.

- (3) Saldo que incluye de Bs556.800.-corresponde a la deuda generada por la entrega de materiales, vehículos, equipos de computación, muebles y otros, en cumplimiento al Convenio de Transferencia del Sistema de Electrificación Camargo COSERCA (empresa actualmente administrada, por ENDE).

**COMPAÑÍA ELÉCTRICA SUCRE S. A. "CESSA"**  
**NIT: 1000831029**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**

**NOTA 6 BIENES DE CAMBIO**

La composición de la cuenta al 31 de diciembre, 2021 y 2020 es la siguiente:

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>
Materiales y suministros eléctricos	14.592.365	15.913.736
Previsión para obsolescencia	(506.687)	(455.127)
	<u>14.085.678</u>	<u>15.458.609</u>

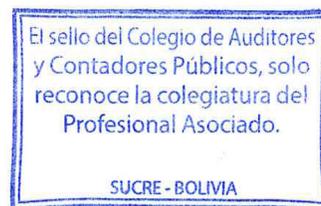
**NOTA 7 INVERSIONES PERMANENTES**

La composición de la cuenta al 31 de diciembre, 2021 y 2020 es la siguiente:

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>
COTES LTDA (1)	80.040	80.040
Banco Nacional de Bolivia S. A. (2)	776	776
Federación de Empresarios	7.059	7.059
	<u>87.875</u>	<u>87.875</u>

(1) 14 certificados de aportación en la Cooperativa de Teléfonos Sucre Ltda.

(2) 110 acciones en Banco Nacional de Bolivia



*(Handwritten signatures and initials)*

**COMPAÑÍA ELÉCTRICA SUCRE S. A. "CESSA"**  
**NIT: 1000831029**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**

**NOTA 8 ACTIVOS FIJOS**



	2021	2020	2021	2020
	Valores de activo	Depreciación acumulada	Valores Netos	Valores Netos
<b>Sistema de distribución M.T.</b>				
Terrenos	59.555		59.555	59.555
Edificios, estructuras y mejoras	10.093.767	2.835.357	7.258.410	7.510.754
Equipo de estaciones	32.961.824	22.489.789	10.472.035	11.208.578
Postes, torres y accesorios	104.236.616	35.715.248	68.521.368	65.261.794
Conductores aéreos y accesorios	50.138.525	13.356.463	36.782.062	36.954.958
Conductores subterráneos	536.627	174.901	361.726	375.142
Conductores subterráneos y acces.	1.319.586	859.582	460.004	477.341
Transformadores de línea	15.211.804	4.160.101	11.051.703	10.254.478
Medidores	235.406	90.681	144.725	138.025
Postes, torres y accesorios – rural	10.400.623	9.294.505	1.106.118	1.773.872
Conductores aéreos y acces. – rural	8.871.144	8.089.856	781.288	1.041.555
	234.065.477	97.066.483	136.998.994	135.056.052
<b>Propiedad general</b>				
Edificios, estructuras y mejoras	82.590	34.898	47.692	49.757
Mobiliario y equipos de oficina	1.341	229	1.112	1193
Equipo de transporte	5.536	5.536	0	0
Herramientas, equipo taller y garajes	373.112	245.128	127.984	148.005
Equipo de laboratorio	300.150	2.508	297.642	
Otros equipos generales	143.528	99.564	43.964	53.006
Otros bienes tangibles	678.095	598.595	79.499	122219
Edificios, estructuras y mejoras rurales	472	190	282	294
	1.584.824	986.648	598.175	374.474
<b>Sistema de distribución B.T.</b>				
Terrenos	167.070		167.070	167.070
Edificios, estructuras y mejoras	634.404	373.234	261.170	276.219
Equipo de estaciones	891.845	322.399	569.446	583.810
Postes, torres y accesorios	62.389.104	27.371.430	35.017.674	32.853.224
Conductores aéreos y accesorios	66.092.034	26.327.062	39.764.972	38.031.689
Conductores subterráneos	20.243	7.511	12.732	13.238
Conductores sub. y accesorios	39.764	15.231	24.533	25.725
Transformadores de línea	53.144.331	24.575.956	28.568.375	28.538.817
Acometidas y accesorios	4.059.012	1.342.072	2.716.940	2.724.606
Medidores	23.318.410	6.330.666	16.987.744	16.862.269
Alumbrado público	17.269.813	16.705.645	564.168	865.080
Postes, torres y accesorios – rural	2.321.387	2.001.416	319.971	530.391
Conductores aéreos y acces. – rural	5.005.111	4.680.613	324.498	489.932
Transformadores de línea – rural	2.652.928	2.287.263	365.665	476.119
Acometidas y accesorios – rural	2.599.997	2.555.128	44.869	46742
Medidores	47.246	22.065	25.181	26.835
Alumbrado público – rural	1.779.788	1.666.020	113.768	162.040
	242.432.487	116.583.711	125.848.776	122.673.806
<b>Sub totales (pasa siguiente hoja)</b>	<b>478.082.788</b>	<b>214.636.842</b>	<b>263.445.945</b>	<b>258.104.332</b>

17

COMPAÑÍA ELÉCTRICA SUCRE S. A. "CESSA"  
NIT: 1000831029

El sello del Colegio de Auditores  
y Contadores Públicos, solo  
reconoce la colegiatura del  
Profesional Asociado.  
SUCRE - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

NOTA 8 **ACTIVOS FIJOS (Cont.)**

La composición de la cuenta al 31 de diciembre, 2021 y 2020 es la siguiente:

	2021	2020		
	Valores de activo	Depreciación acumulada	Valores Netos	Valores Netos
Sub totales (Viene página anterior)	478.082.788	214.636.842	263.445.945	258.104.332
<b>Propiedad general</b>				
Terrenos	4.673.529		4.673.529	4.673.529
Edificios, estructuras y mejoras	18.912.586	12.922.365	5.990.221	5.984.437
Mobiliario y equipos de oficinas	2.351.081	1.835.236	515.845	548.378
Equipo de transporte	18.472.607	16.856.408	1.616.199	2.496.741
Equipo de almacenes	171.586	168.200	3.386	3.867
Herramientas y equipo de taller	6.350.270	2.774.073	3.576.197	3.587.860
Equipo de laboratorio	5.157.869	2.368.833	2.789.036	3.013.826
Equipo mecánico de construcción	8.545	8.545	0	1.554
Equipo de comunicaciones	2.928.473	2.508.083	420.390	312.569
Otros equipos generales	2.680.517	1.245.995	1.434.522	1.611.101
Otros bienes tangibles	986.854	293.763	693.091	755.088
Equipo de computación	8.585.129	7.442.781	1.142.348	482.719
Software	5.806.022	5.703.395	102.627	0
Terrenos – rural	1.062.030		1.062.030	1.062.030
Edific, estructuras y mejoras – rural	70.344	21.360	48.984	50.743
Herramientas y equipo – rural	225.129	65.004	160.125	41.647
Equipo de comunicaciones – rural	14.890	14.890	0	0
	78.457.461	54.228.931	24.228.530	24.626.088
	556.540.248	268.865.773	287.674.475	282.730.420
Bienes y servicios en construcción	5.489.170		5.489.170	2.428.198
	562.029.418	268.865.931	293.163.645	285.158.618

La composición de las tasas de depreciación, se aplica de acuerdo al Anexo II de la Resolución SSDE N°126/97 de 31 de octubre de 1997. Las depreciaciones por los ejercicios terminados el 31 de diciembre, 2021 y 2020 fueron de Bs20.470.504 y Bs20.142.146 respectivamente.

*(Handwritten signatures and initials)*

**COMPañÍA ELÉCTRICA SUCRE S. A. "CESSA"**  
**NIT: 1000831029**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**

**NOTA 9 OTROS ACTIVOS**

La composición del capítulo al 31 de diciembre, 2021 y 2020 es la siguiente:

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>
Órdenes para instalación		
Instalación interna	1.144.996	626.850
Instalación externa (1)	5.294	58.383
Instalación ensayo trafos. (2)	5.350.913	5.056.167
Otros cargos diferidos		
Bienes adjudicados	184.397	184.397
Comisiones pagadas por anticipado "B"	328.986	457.932
Seguros pagados por anticipado	1.059.660	
Otros activos		
Ordenes instalación externa ALP	314.123	396.319
	<u>8.388.369</u>	<u>6.780.048</u>

- (1) Corresponden a costos incurridos en la ejecución de obras contratadas por terceros. Una vez que se efectúa el cierre técnico y entrega de las mismas, son regularizadas con la cuenta "Adelantos de clientes para construcción" y canceladas en efectivo.
- (2) Al 31 de diciembre, 2021 los saldos corresponden a los costos incurridos en las obras de mantenimiento de líneas de distribución. Así mismo los adelantos de clientes, que a la fecha se encuentran en proceso de conciliación y depuración contable entre las gerencias técnica y financiera.

**NOTA 10 CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR**

La composición del capítulo al 31 de diciembre, 2021 y 2020 es la siguiente:

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>
Proveedores de electricidad	16.200.998	27.309.881
Otros proveedores	5.489.988	3.377.574
Otras cuentas por pagar	8.323.524	6.817.809
Alumbrado público	4.084.925	4.423.453
	<u>34.099.435</u>	<u>41.928.717</u>

El Honorable Consejo Municipal de Sucre de fecha 11 de agosto, 2021 aprueba y sanciona la Resolución Autonómica Municipal N° 219/21, Que, mediante la RESOLUCIÓN AUTONOMICA MUNICIPAL N° 118/21 de 28 de abril de 2021 se aprobó la suscripción del CONVENIO TRANSITORIO INTERINSTITUCIONAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE RECAUDACIÓN DE TASA DE ALUMBRADO PUBLICO EN EL MUNICIPIO DE SUCRE



*(Handwritten signatures and initials)*

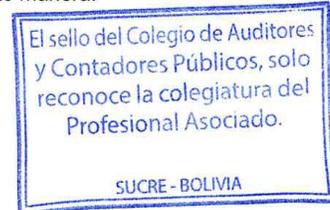
**COMPAÑÍA ELÉCTRICA SUCRE S. A. "CESSA"**  
**NIT: 1000831029**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**

**NOTA 10 CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR (Cont.)**

En mes de agosto de 2021, se suscribe un convenio Interinstitucional transitorio de "Prestación de servicios de suministros de electricidad al sistema de alumbrado público en el Municipio de Sucre en el Gobierno Autónomo Municipal de Sucre y CESSA donde se fija la tasa de alumbrado público, de la siguiente manera:

- a) Categoría domiciliada 15%
- b) Categoría general 15%
- c) Categoría industrial 10%
- d) Categoría cementera 3,5%



**NOTA 11 OBLIGACIONES FISCALES Y SOCIALES**

La composición del capítulo al 31 de diciembre, 2021 y 2020 es la siguiente:

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>
Provisión para bono al electricista	680.048	706.001
Impuestos por pagar	5.517.832	4.203.463
Retenciones impositivas por pagar	19.434	14.592
Dividendos por pagar	6.960.821	7.195.270
	<u>13.178.135</u>	<u>12.119.326</u>

**NOTA 12 DEUDAS FINANCIERAS**

La composición del capítulo al 31 de diciembre, 2021 y 2020 es la siguiente:

	<b>2021</b>		<b>2020</b>	
	<b>Corto Plazo</b>	<b>Largo Plazo</b>	<b>Corto Plazo</b>	<b>Largo Plazo</b>
	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>
<b>Banco de Crédito de Bolivia S.A.</b>				
Línea de Crédito otorgada por el Banco de Crédito de Bolivia S.A. según Testimonio N°4513/2014 de US\$2.300.000. Según Testimonio 4097/2015 y Resolución de Directorio N°28/2015 se amplía en monto y plazo la esta Línea a US\$ 3.350.000 con una tasa de interés del 4,30% anual. Adquirido mediante desembolsos parciales (créditos bajo línea), con destino al pago de avances de obra en la construcción de la Sub – estación ubicada en la Zona de Laguna de la ciudad de Sucre T – 12. Así mismo existe otra línea de crédito del mismo Banco aplicado en la construcción del T-13, los desembolsos fueron parciales de acuerdo a la presentación de las planillas de avance de obras emitidas por la empresa Ingelec	2.906.259	34.961.999	3.512.399	35.933.813
Intereses bancarios por pagar	2.906.259	34.961.999	3.512.399	35.933.813
	<u>2.906.259</u>	<u>34.961.999</u>	<u>3.512.399</u>	<u>35.933.813</u>

**COMPAÑÍA ELÉCTRICA SUCRE S. A. "CESSA"**  
**NIT: 1000831029**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**

**NOTA 13 INGRESOS DIFERIDOS**

La composición del capítulo al 31 de diciembre, 2021 y 2020 es la siguiente:

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>
Adelantos a clientes para construcción	19.490	19.490
Previsión cierre ordenes de trabajo		330.897
Responsabilidad social empresarial	<u>545.575</u>	<u>774.341</u>
	<u>565.065</u>	<u>1.124.728</u>

El sello del Colegio de Auditores y Contadores Públicos, solo reconoce la colegiatura del Profesional Asociado.  
 SUCRE - BOLIVIA

**NOTA 14 CRÉDITOS DIFERIDOS**

La composición del capítulo al 31 de diciembre, 2021 y 2020 es la siguiente:

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>
Reducciones calidad de distribución	2.636.329	2.167.667
Restituciones por pagar	41.288	41.611
Devoluciones de energía por pagar	4.718	9.522
Descuentos TGN energía domiciliaria	227.723	532.587
Descuentos TGN alumbrado publico	4.135	28.958
Descuentos TGN tasa aseo urbano	<u>2.324</u>	<u>32.809</u>
	<u>2.916.517</u>	<u>2.813.154</u>

**NOTA 15 PATRIMONIO**

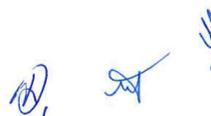
**a) Capital pagado**

De acuerdo a Escrituras Públicas N° 364/97 y 535/97 de fechas 23 de abril y 17 de junio de 1997 respectivamente, el Capital Autorizado es de Bs12.024.060, el Capital Suscrito y Pagado es de Bs6.012.030 con valor nominal de Bs10 por acción.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la composición accionaria es como sigue:

Accionistas	N°	Serie	%	Aportes
Gobierno Autónomo Municipal de Sucre	80.000	A	13,31	800.000
Empresa Nacional de Electricidad	80.000	B	13,31	800.000
Gobierno Autónomo Depart. de Chuquisaca	9.500	B	1,58	95.000
Usuarios categoría residencial	301.676	C	50,18	3.016.760
Usuarios categoría rural	58.329	D	9,70	583.290
Usuarios categorías industrial y comercial	17.471	E	2,91	174.710
Usuarios categoría institucional	52.324	F	8,70	523.240
Usuarios - trabajadores de CESSA	<u>1.903</u>	G	<u>0,31</u>	<u>19.030</u>
	<u>601.203</u>		<u>100,00</u>	<u>6.012.030</u>

El valor patrimonial proporcional de cada acción al 31 de diciembre, 2021 y 2020 asciende a Bs458,28 y Bs440.77 respectivamente.

  
 21

COMPañÍA ELÉCTRICA SUCRE S. A. "CESSA"  
NIT: 1000831029



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

NOTA 15 PATRIMONIO (Cont.)

b) Ajuste global del patrimonio

Asciende y forma parte de las cuentas de reservas del estado de evolución del patrimonio neto la cual mantiene su saldo sin movimiento debido a que su actualización se expone en la cuenta ajuste de reservas patrimoniales.

c) Reserva legal

El Art. 113° del Estatuto, establece que se destinará por lo menos el 5% de las utilidades obtenidas en cada ejercicio, para la constitución de la Reserva Legal y el incremento de dicha reserva, hasta completar por lo menos el 50% del Capital Pagado.

Al 31 de diciembre, 2021 la Compañía no ha constituido la reserva, debido a que la misma ya ha alcanzado el 50% del capital pagado.

d) Ajuste de reservas patrimoniales

De acuerdo con lo establecido por la norma de contabilidad N° 3, (revisada y modificada en septiembre de 2007), esta cuenta hasta el 10 de diciembre, 2020 incluye la actualización del ajuste global del patrimonio, reserva legal, contribución de terceros, reservas especiales, en función de la variación en la cotización oficial de la unidad de fomento de la vivienda.

e) Contribución de terceros

El saldo acumulado al 31 de diciembre de 2021 y 2020 por Bs10.930.771, se origina principalmente por aportes realizados por instituciones particulares para el desarrollo de Proyectos, la Compañía debe suscribir contratos de régimen de bienes que establezcan la condición de propiedad y de uso, mantenimiento, depreciación, reposición, traslado y posible venta; debido a que los bienes resultantes de la utilización de fondos públicos no reembolsables permanecen como propiedad del Estado.

NOTA 16 INGRESOS POR EXPLOTACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la composición de la cuenta es como sigue:

	2021 Bs	2020 Bs
<b>Ventas media tensión</b>		
Domiciliaria	60.085	68.335
General	1.840.641	1.512.336
Industriales	5.651.358	3.139.449
Clientes para reventa rural	4.896.432	4.584.682
Categorías cementeras (FANCESA)	48.450.906	40.390.067
Agua potable rural	129.600	98.601
Comercial	2.927	946
<b>Ventas baja tensión</b>		
Domiciliaria	71.443.216	69.292.122
General	41.159.701	37.731.622
Comercial	7.008.815	5.254.601
Industriales	9.019.228	9.481.371
Alumbrado Público	17.033.277	15.953.411
Clientes para reventa rural	0	1.881
Bombas de riego	244.474	234.799
Clientes seguridad ciudadana	145.527	143.071
Clientes agua potable	1.155.234	1.023.444
	<u>208.241.421</u>	<u>188.910.738</u>

*(Handwritten signatures and initials)*

**COMPANÍA ELÉCTRICA SUCRE S. A. "CESSA"**  
**NIT: 1000831029**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**

**NOTA 17 OTROS INGRESOS POR OPERACIONES**



Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la composición de la cuenta es como sigue:

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>
Distribución en media tensión		
Ingresos por conexiones y reconexiones	952.423	295.446
Alquiler de bienes de servicio eléctrico	1.106.761	1.099.339
Ingresos varios de operación	411.844	319.809
Distribución en baja tensión		
Ingresos por conexiones y reconexiones	1.315.014	415.427
Alquiler de bienes de servicio eléctrico	1.528.384	1.518.134
Ingresos varios de operación	1.414.145	890.010
	<u>6.728.571</u>	<u>4.538.165</u>

**NOTA 18 COSTOS DE OPERACIÓN**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la composición de la cuenta es como sigue:

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>
<b>Costo de compra de electricidad</b>		
Compras por contrato	121.146.262	108.394.360
Alquiler equipo EGSA	844.266	794.869
Servicio operativo CNDC	436.296	495.559
<b>Costo de distribución</b>		
Distribución media tensión	7.257.809	8.539.948
Distribución baja tensión	11.973.226	13.638.442
	<u>141.657.859</u>	<u>131.863.178</u>

**NOTA 19 GASTOS ADMINISTRATIVOS DE DISTRIBUCIÓN**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la composición de la cuenta es como sigue:

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>
<b>Gastos administrativos de distribución</b>		
Distribución en media tensión (MT)	7.298.501	6.356.089
Distribución baja tensión (BT)	10.623.291	8.992.486
	<u>17.921.792</u>	<u>15.348.575</u>

*(Handwritten signatures and initials in blue ink)*

COMPañÍA ELÉCTRICA SUCRE S. A. "CESSA"  
 NIT: 1000831029



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

NOTA 20 GASTOS DE CONSUMIDORES DE DISTRIBUCIÓN

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la composición de la cuenta es como sigue:

	2021	2020
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
<b>Gastos de consumidores de distribución en MT</b>		
Lectura medidores urbano	3.523.656	3.092.918
Facturación cobranza y registro de clientes	1.941.718	1.845.843
Publicidad	163.598	166.852
<b>Gastos de consumidores de distribución en BT</b>		
Lectura medidores urbano	4.904.232	4.271.173
Facturación cobranza y registro de clientes	2.681.687	2.549.022
Publicidad	225.921	230.414
	<u>13.440.812</u>	<u>12.156.222</u>

NOTA 21 OTROS GASTOS DE OPERACIÓN

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la composición de la cuenta es como sigue:

	2021	2020
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Otros gastos de distribución en media tensión		
Depreciación bienes de uso	8.920.750	8.521.758
Impuestos a las transacciones	3.675.384	3.356.887
Impuestos sobre la propiedad	65.333	86.493
Otros impuestos y contribuciones	42.281	36.072
Otros gastos de distribución en baja tensión		
Depreciación bienes de uso	11.549.754	11.620.388
Impuestos a las transacciones	3.981.769	3.559.800
Impuestos sobre la propiedad	90.222	119.443
Otros impuestos y contribuciones	58.389	49.814
	<u>28.383.882</u>	<u>27.350.655</u>

*(Handwritten signatures and initials)*

**COMPAÑÍA ELÉCTRICA SUCRE S. A. "CESSA"**  
**NIT: 1000831029**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**



**NOTA 22 OTROS GASTOS NO AFECTADOS A LA CONCESIÓN**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la composición de la cuenta es como sigue:

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>
Donaciones multas y sanciones	362.573	1.063.041
Aporte tarifa dignidad (1)	1.399.205	1.005.626
Otras deducciones (2)	598.512	663.000
Perdida por retiro o venta de bienes	994.886	703.980
	<u>3.355.176</u>	<u>3.435.647</u>

(1) Corresponde a los descuentos del 25% promedio de la tarifa para los consumidores domiciliarios con consumos de hasta 70 kwh por mes, en aplicación del Decreto Supremo N°28653 de 21 de marzo, 2006. Dichos descuentos son reembolsados por la empresa de generación, transmisión y distribución.

(2) El importe corresponde al pago de dietas al Directorio y Sindico de la Compañía.

**NOTA 23 IMPUESTO SOBRE LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS**

De acuerdo con lo dispuesto por la Ley N° 1606 del 22 de diciembre de 1994, modificatoria de la Ley N°843, la Sociedad está sujeta al pago del impuesto a las utilidades equivalente al 25% de sus utilidades tributarias netas al cierre de cada gestión fiscal.

El Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE) cuya alícuota es del 25%, se liquida y paga anualmente sobre el resultado imponible del ejercicio (resultado contable más ajustes tributarios, de acuerdo con el D.S. N° 24051) tomando en cuenta las variaciones generadas por el Ajuste por Inflación, para efectos de determinación de los ajustes tributarios, dando cumplimiento al Artículo 38 del D.S. N° 24051 modificado con el D.S. N° 29387 relativo a la base para la determinación de la utilidad neta imponible, sobre estados financieros reexpresados a moneda constante con la variación de la UFV.

La Sociedad ha efectuado el cálculo para el pago del IUE, por Bs4.339.648, tal como se expone el Anexo tributario 7 de la Parte II de este informe.

Según el artículo 77 de la Ley N° 843 (Texto ordenado vigente), el Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE), liquidado y pagado, será deducido como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones en los periodos fiscales siguientes a la efectivización del pago, hasta su total agotamiento, momento a partir del cual deberá pagarse el Impuesto a las Transacciones sin compensación alguna.

**COMPAÑÍA ELÉCTRICA SUCRE S. A. "CESSA"**  
**NIT: 1000831029**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**



**NOTA 24 JUICIOS Y POSIBLES CONTINGENCIAS**

De acuerdo al informe de asesoría legal de la Compañía, al 31 de diciembre, 2021 existen situaciones judiciales a favor y en contra de la Sociedad, entre ellas judiciales en materia laboral, penal, contenciosa, etc. las mismas que se encuentran pendientes de resolución definitiva.

**NOTA 25 ASPECTOS RELEVANTES**

**Cuarentena COVID 19**

Iniciando la gestión 2020, la propagación del virus denominado Coronavirus (Covid-19), ha generado efectos negativos en gran parte de los negocios y actividades económicas a nivel global. Considerando la magnitud de la propagación de este virus, varios gobiernos de todo el mundo implementaron medidas drásticas para contener la propagación, incluyendo, el cierre de fronteras, la prohibición de viajar por un período de tiempo y el aislamiento obligatorio de la población junto con el cese de actividades comerciales no esenciales. En fecha 11 de marzo, 2020 la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró al Covid-19 pandemia a nivel global.

El 17 de marzo de 2020 el Gobierno Nacional declaró "Emergencia Sanitaria Nacional y Cuarentena", como consecuencia de la propagación del COVID 19 en Bolivia, emitiendo una serie de disposiciones para contener su propagación; tales como: medidas restrictivas excepcionales de circulación, la reducción drástica de las actividades y la emisión de normas de carácter económico, entre otras; medidas que a la fecha, continúan afectando de distinta manera la actividad económica del país y los mercados en general. Entre ellos afectando negativamente, a algunos clientes potenciales de CESSA, reflejando esta situación en el incremento de la mora.

Al 31 de diciembre, 2021 los presentes estados financieros no han sufrido impactos significativos, y aunque existen impactos económicos en el corto plazo, dada la solidez financiera actual de la Sociedad, ésta podrá seguir haciendo frente a sus compromisos comerciales.

**NOTA 26 CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES**

Al 10 de diciembre de 2020 debido a la emisión de Resolución N° CTNAC 03/2020 en la que se Suspende el Ajuste por inflación es considerado un cambio contable debido a que según el Apartado 3. Inciso a) de la Norma de Contabilidad N° 13 Cambios Contables y su Exposición establece que: "La adopción de un principio contable diferente al que anteriormente se venía utilizando, se considera un cambio contable".

Para aplicar este cambio de política contable se tomó en cuenta la Norma de Contabilidad N° 13 Cambios Contables y su Exposición, emitida por el Consejo Técnico de Contabilidad y Auditoría del Colegio de Auditores de Bolivia (CTNAC) en fecha 13 de julio de 2002, así como la Norma Internacional de Contabilidad N° 8: Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores, actualizada y revisada a octubre de 2010, emitida por el ente emisor de Normas de Información Financiera, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, IASB en sus siglas en inglés (**International Accounting Standards Board**).

*[Handwritten signatures]*

**COMPAÑÍA ELÉCTRICA SUCRE S. A. "CESSA"**  
**NIT: 1000831029**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**

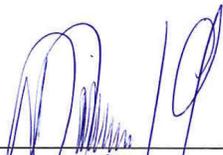
**NOTA 26 CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)**

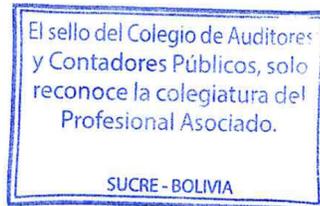
Este cambio por la suspensión del ajuste integral por inflación de estados financieros genero efectos de determinación de la cuenta "Ajuste por Inflación y Tenencia de Bienes" del 31 de diciembre, 2020 al 31 de diciembre 2021 con efectos tributarios:

Esta variación ha sido tomada en cuenta para la determinación del Impuesto a las Utilidades de las Empresas para la presente gestión, tal como se exponen en los Anexos tributarios 7, 8 y 9 de la Parte II de este informe.

**NOTA 27 HECHOS POSTERIORES**

A la fecha de emisión de los estados financieros, no hubo hechos posteriores al 31 de diciembre, 2021 que afecten los estados financieros a esa fecha.

 _____ Lic. Rómulo Bernhal García JEFE DEP DE FINANZAS (a.i)	 _____ Lic. Mirna Sandoval Araujo GERENTE ADM. Y FINANCIERO (a.i).	 _____ Lic. Virginia Mostajo Cossio GERENTE GENERAL (a.i.)
--	---	--





**C E S S A**

*La Energía del Desarrollo*



**C E S S A**

*La Energía del Desarrollo*



Compañía Eléctrica Sucre S. A.  
Calle Ayacucho N° 254  
Línea Gratuita N° 176  
Fax: (+591-4) 64600292 / Casilla N° 287  
[www.cessa.com.bo](http://www.cessa.com.bo)  
Sucre - Bolivia



Sistema de  
Gestión  
ISO 9001:2015



[www.tuv.com](http://www.tuv.com)  
ID 900003691